

**PROGRAMACIÓN DEL  
DEPARTAMENTO DE  
ORIENTACIÓN**

***Curso académico 2018/2019***

***ÍNDICE***

1. Introducción.
  - 1.1 Características de nuestro modelo de orientación educativa.
  - 1.2 Marco legal.
2. Composición y funciones del Departamento de Orientación
  - 2.1 Composición.
  - 2.2 Funciones
3. Acción Tutorial
  - 3.1 Programación de la tutoría lectiva con el alumnado de la ESO
  - 3.2 Planificación de las entrevistas tutor eso-familias y tareas administrativas.
  - 3.3 Aspectos específicos de la acción tutorial en las enseñanzas postobligatorias
  - 3.4 Planificación de las actuaciones de la orientadora relacionadas con la acción tutorial
4. Orientación Académica y Profesional
  - 4.1 Objetivos
  - 4.2 Programas de Orientación Académico y Profesional.
5. Atención a la Diversidad
  - 5.1 Objetivos
  - 5.2 Programación del aula de pedagogía terapéutica
  - 5.3 Actuaciones de la orientadora en relación con este ámbito
  - 5.4 Programación de la tutoría específica de PMAR
  - 5.5. Planificación de la coordinación entre los miembros del departamento de orientación y entre éste y los distintos equipos y departamentos en relación con las medidas de atención a la diversidad
  - 5.6 Actuaciones del departamento de orientación en relación con planes o programas que desarrolle el centro para la atención a la diversidad
6. Relación con distintas instituciones externas al centro.
7. Proyectos y programas que realizará el Departamento de Orientación
8. Materiales, recursos y ubicación
9. Actividades complementarias y extraescolares.
10. Autoevaluación.
11. Anexos:
  - 11.1. Anexo: Programación aula de integración
  - 11.2. Anexo: Programa de acogida al alumnado inmigrante

### 11.3. Anexo. Programa de Tránsito de Primaria a ESO

## **1. INTRODUCCIÓN**

Las actividades de orientación y tutoría en los centros educativos no son nuevas; son tan antiguas como la propia actividad docente, ya que los profesores siempre han intentado ayudar y asesorar a sus alumnos.

Pero la orientación no siempre se ha considerado una actividad educativa. Formalmente surgiría a principios del siglo XX como una actividad ligada al campo profesional. En 1908, el profesor norteamericano Frank Parsons presenta un sistema de asesoramiento sobre la elección de profesión, como respuesta a la necesidad de que los sujetos se incorporaran a puesto de trabajo acorde con sus características personales. Pronto, todo esto, se trasladaría al campo educativo al considerarse la educación como un factor importante de cambio social y con la incorporación de las aportaciones de la psicometría y del counseling. De esta manera, la orientación se organizó como una actividad de ayuda en servicios institucionalizados, pero al margen de la escuela.

De ahí, que tradicionalmente se haya considerado a la orientación como una actividad paralela a la educación, realizada por expertos, con carácter complementaria a la actividad docente del profesor y escasamente vinculada a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En la actualidad, la orientación educativa se considera un proceso inherente a la propia acción docente que compete a todo el profesorado y que en colaboración con la familia tiene como fin último el desarrollo integral del alumnado. La orientación educativa se desarrollará a través de distintos niveles de intervención, desde la acción tutorial como tarea colegiada ejercida por el equipo docente y coordinada por el tutor o tutora con el asesoramiento del departamento de orientación en los institutos de educación secundaria, hasta la intervención más especializada desarrollada por los diferentes profesionales de la orientación.

### **1.1. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO MODELO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

Desde nuestro centro se seguirá el modelo de orientación Psicopedagógico propuesto por Manuel Álvarez y Rafael Bisquerra. Con este modelo, la orientación está contextualizada en el entorno e integrada en el currículo ordinario. Ofrece soluciones educativas adaptadas a las necesidades del alumnado, englobando actuaciones con la familia, centro, profesorado e instituciones. La actividad de los orientadores debe “salir de los despachos” y realizarse desde y para los centros, vinculándola a su contexto, dentro del mismo desarrollo

del proceso enseñanza-aprendizaje y en plena interrelación con el entorno socio-familiar del alumno.

La intervención será prioritariamente indirecta y por programas. *Indirecta* ya que se presta más atención al asesoramiento a través de la consulta que a la intervención directa en el aula. *Por programas* ya que se actúa principalmente con el grupo-clase a cargo normalmente de los profesores tutores. Estos programas deben estar plenamente integrados en la programación general del centro y asumidos por toda la comunidad educativa.

Nuestro modelo de orientación se basa en los principios de prevención, desarrollo e intervención social, frente a planteamientos de tipo terapéutico, dando paso a una nueva concepción de la orientación como proceso que intenta superar el modelo de las intervenciones puntuales o aisladas. A pesar de ello, se debe mantener una cuota de atención individualizada para aquellos casos específicos que lo requieran.

Defendemos un modelo que, siguiendo a Robert H. Knapp (1986), debe tener las siguientes características o principios:

- ▣ Una orientación desde el centro y lo más contextualizada posible, que parta de sus necesidades. No puede concebirse como algo periférico, paralelo o marginal al propio marco escolar.
- ▣ Una orientación entendida como proceso continuo, que comienza al entrar en la escuela y se proyecta a lo largo de la vida del sujeto.
- ▣ Orientación como un proceso de ayuda al alumnado para que decida ante las distintas opciones que se le vayan presentando.
- ▣ Integrada en la programación del centro y asumida por todos (padre, profesores y centro).
- ▣ Una orientación que sirva a todos los alumnos/as, no sólo a los que presenten problemas. Es un derecho de todos. En palabras de René Zazzo la principal tarea del orientador escolar son los problemas de los niños/as, no los niños/as con problemas.
- ▣ Una orientación en la que el Tutor sea pieza clave, ya que es en última instancia quien ejecuta el Plan de Acción Tutorial con su grupo de alumnos/as, aunque todo docente en cuanto tal es orientador y tutor.
- ▣ Una orientación que acepta la diversidad, las diferencias individuales del alumnado.
- ▣ La orientación debe extenderse a todas las necesidades del sujeto: académicas, de desarrollo personal, individuales...

- ☒ La mayoría de los autores subrayan el carácter preventivo de la actuación orientadora (prevención primaria), con la finalidad de poner en marcha medidas anticipadoras, disminuyendo o minimizando los factores de riesgo y la aparición de problemas.
- ☒ Además debe ser un modelo flexible, funcional, coordinado, eficaz, realista y negociado.

## **1.2 MARCO LEGAL**

Nuestro Sistema Educativo ha ido otorgando paulatinamente mayor importancia a la orientación educativa tal y como demuestra la evolución normativa del mismo:

- **Constitución Española de 1978** en su artículo 27 recoge, entre otros aspectos, el derecho de todos los ciudadanos a la educación y se reconoce la libertad de enseñanza.
- **Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación** (en adelante LGE) establece que la orientación educativa y profesional deberá constituir un servicio continuado a lo largo de todo el sistema educativo (artículo 9).
- **Ley Orgánica 8/1985 del 3 de julio regulador del Derecho a la Educación** (en adelante LOE) establece que los alumnos/as tienen derecho a recibir orientación académica y profesional (Artículo 6).
- **Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, evaluación y el gobierno de los centros docente**, la orientación fue presentada para planificar, evaluar, motivar y orientar hacia unas metas claras a través de los recursos necesarios.
- **Ley Orgánica 1/1990, de 3 octubre de Ordenación General del Sistema Educativo** (en adelante LOGSE) señala que la tutoría y la orientación de los alumnos/as formará parte de la función docente. Corresponde a los centros educativos la coordinación de estas actividades (artículo 60). Además, en su artículo 55 considera a la orientación educativa y profesional como un factor importante para la mejora de la calidad de la enseñanza.
- **Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre de Calidad de la Educación** (en adelante LOCE) reconocía el derecho del alumnado a recibir orientación educativa y profesional.
- **Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo, de Educación** (en adelante LOE) señala entre los principios que deben inspirar nuestro Sistema Educativo la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias (artículo 1).

- **Ley 17/2007, del 10 de diciembre, de Educación de Andalucía** (en adelante LEA), entre sus objetivos se encuentra el de potenciar la orientación educativa como medio para el desarrollo personal y como garantía de una respuesta ajustada a las necesidades del alumnado (artículo 5). Por otro lado, esta disposición normativa también señala que, la orientación educativa y profesional forma parte de los derechos del alumnado (artículo 7.2 apartado b).
- **Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo, con las modificaciones aportadas por la Ley Orgánica 8, 2013 del 9 de diciembre de Mejora de la Calidad Educativa** (en adelante LOE-LOMCE) señala entre los principios que deben inspirar nuestro Sistema Educativo el de la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie un educación integral en conocimientos, destrezas y valores (artículo 1).

Llegados a este punto es preciso señalar, que de todas las leyes educativas mencionadas, en la actualidad siguen en vigor la LOE y la LOE, ambas con las modificaciones aportadas por la LOMCE.

- **Decreto 327/2010, de 13 de Julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**, en relación con la orientación educativa se pueden destacar varios aspectos:
  - 1º) El Plan de Orientación y Acción tutorial y las Formas de Atención a la diversidad son dos apartados que han de recogerse en el Proyecto Educativo del centro (artículo 23.3).
  - 2º) El Departamento de orientación se considera como un órgano de coordinación docente (artículo 82.1).
  - 3º) Se recogen las funciones tanto de Departamento de Orientación como del profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa, que se centran en tareas de asesoramiento y colaboración principalmente (artículo 85 y 86 respectivamente).
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato** señala que en la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado (artículo 10.2).
- **Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía** y en el Artículo 2 sobre Finalidad y principios generales que en la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

## **2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

### **2.1 COMPOSICIÓN**

Para el curso 2017/2018 el Departamento de Orientación estará compuesto por los siguientes miembros:

- ORIENTADORA: Dña. Natividad Núñez Núñez
- PROFESORA ESPECIALISTA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: Dña. Josefa Platero (Jefa de Departamento)

*OTRO PROFESORADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:*

- PROFESOR/A DE ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO DE 1º PMAR (2ºESO): Manuel Ayala
- PROFESOR/A DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL DE 1º PMAR (2ºESO): Pablo Casanova
- TUTORÍA ESPECÍFICA PMAR 2ºESO: Natividad Núñez Núñez
- PROFESOR ATAL: Juan Ricardo Ruíz López

Además del profesorado mencionado, también están adscritos al Departamento de Orientación los tutores y tutoras de ESO.

### **2.2 FUNCIONES**

De acuerdo con el artículo 85 del **Decreto 327/2010 del 13 de julio** el Departamento de Orientación realizará las siguientes funciones:

a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.

c) Elaborar la programación didáctica de los programas de diversificación curricular, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.

e) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

Concretamente, y siguiendo con el Decreto anterior, en su artículo 86, las **funciones del orientador/a** serán las siguientes:

a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado.

b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.

c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.

d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.

e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual.

g) Asesorar a las familias en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

Por otro lado, las funciones de la profesora de Pedagogía Terapéutica quedan recogidas en el artículo 17 de Orden 20/08/2010 siendo las siguientes:

a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de



apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

b) La realización, en colaboración con el profesorado de la materia encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

c) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

d) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia, en los términos previstos en el apartado 3.

e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales

### **3. ACCIÓN TUTORIAL**

Siguiendo a Álvarez y Bisquerra la acción tutorial es el conjunto de actividades educativas impartidas por todo el profesorado que imparte docencia a un grupo de alumnos. La finalidad de la acción tutorial es optimizar el desarrollo del alumnado en todos sus aspectos. Supone educar para la vida.

Teniendo en cuenta esta manera de entender la acción tutorial, nos planteamos los siguientes objetivos educativos:

- Favorecer, mejorar y potenciar la convivencia tanto a nivel de centro como con respecto al grupo-clase, el desarrollo emocional y personal así como la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

Para contribuir a la consecución de estos objetivos y cumpliendo con las funciones a nivel normativo, la orientadora asesorará en sus funciones a los tutores y tutoras y a miembros del Equipo Educativo facilitándole los recursos necesarios.

#### **3.1 PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA LECTIVA CON EL ALUMNADO DE LA ESO**

A continuación exponemos a grandes rasgos la **programación prevista para la hora de tutoría lectiva con los alumnos/as de**

**la ESO**, centrándonos en los tres ejes vertebradores que ayudarán al alumnado a formarse como personas: APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR, APRENDER A PENSAR Y DECIDIRSE. Asimismo, en la programación de la acción tutorial se tendrán en cuenta la celebración de las siguientes efemérides:

- 25 de Noviembre: Día mundial contra la violencia de género.
- 1 de Diciembre. Día mundial del Sida.
- 3 de diciembre: Día internacional de las personas con minusvalía.
- 30 de enero: Día Internacional de la No Violencia.
- 28 de febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 21 de marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.
- 4 de abril: Día Mundial de la Salud.
- 31 de Mayo: Día Mundial sin tabaco.
- 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

1º TRIMESTRE		2º TRIMESTRE		3º TRIMESTRE	
	CONTENIDOS	ACTIVIDADES		ACTIVIDADES	
SER PERSONA Y CONVIVIR	A) Tránsito y acogida. B) Organización y funcionamiento del centro y del grupo. C) Autoconocimiento emocional D) Educación para la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de acogida: dinámicas de presentación y conocimiento mutuo, recorrido por las dependencias del centro, registro individual de datos del alumnado.</li> <li>- Mural sobre las normas de convivencia del aula.</li> <li>- Derechos y deberes del alumnado y elección del delegado/a</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinámicas de grupo y rol play para favorecer el autoconocimiento emocional y el desarrollo de habilidades sociales.</li> <li>- Estudio de casos para la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>- Presentación y charla informativa del recurso de mediación escolar del centro.</li> </ul>	- Análisis cambio aceptado

APRENDER A PENSAR	E) Técnicas y estrategias de aprendizaje. F) Seguimiento y autoevaluación del propio aprendizaje.	- Importancia y uso de la agenda. - Revisión de la organización y planificación del tiempo de estudio en casa para detectar errores y mejorar el mismo. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	- Puesta en práctica de técnicas básicas: Prelectura (títulos, negritas, imágenes...), Subrayado y formulación de preguntas claves. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	- Realización de conceptos. - Autoevaluación de dificultades.
DECISIONES: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	G) Autoconocimiento H) Conocimiento del Sistema Educativo y mundo laboral. I) Toma de decisiones.	- Analizar las características personales: habilidades y cualidades que poseo. - Reflexionar sobre gustos y deseos.	- Conocimiento de las profesiones del entorno. - Distinguir diferentes profesiones en función de sector, instrumentos, nivel de cualificación....etc - Reflexionar sobre las razones y las satisfacciones del trabajo.	- Itinerario de elección. - Inicio de actividades.

## CURSO 1º ESO

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	
	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	
SE R PE RS ON A Y CO NVI VIR	A) Tránsito. B) Organización y funcionamiento del centro y del grupo. C) Convivencia: educación en valores, resolución de conflictos, interculturalidad, desarrollo personal y social. D) Educación para la salud	- Actividades de acogida: dinámicas de presentación y conocimiento mutuo. - Registro individual de datos del alumnado. - Cuestionario sobre funcionamiento del grupo. - Mural sobre las normas de convivencia del aula. - Derechos y deberes del alumnado y elección del delegado/a	- Dinámicas de grupo y rol play para favorecer la resolución pacífica de conflicto y el desarrollo de habilidades sociales. - Conocimiento e inferencias de emociones y afectos. - Presentación y charla informativa del recurso de mediación escolar del centro.	- Lectura "Guill..." - Instituciones - Descripción del desarrollo educativo sexual - Respeto - Diferencias - Orientación sexual

AP RE ND ER A PE NS AR	E) Técnicas y estrategias de aprendizaje. F) Seguimiento y autoevaluación del propio aprendizaje.	- Revisión de la organización y planificación del tiempo de estudio en casa para detectar errores y mejorar el mismo. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	- Puesta en práctica de técnicas básicas: trucos para estudiar comprendiendo y tomar de apuntes. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	- Cons esque conce - Auto prepa evalu reflex dificu encon
DE CID IRS E: OA P	G) Autoconocimiento H) Conocimiento del Sistema Educativo y mundo laboral. I) Toma de decisiones.	- Analizar las característica personales: habilidades y cualidades que poseo. - Reflexionar sobre gustos y deseos así como del rendimiento académico obtenido hasta el momento.	- Conocimiento de las de las profesiones del entorno. - Reconocer cualidades personales en diferentes profesiones. Realizar profesiograma. - Selección por parte de los tutores de candidatos para FPB y reunión informativa posterior con la orientadora.	- Itine inform elecci poste (mate o aca - Inici decisi

## CURSO 2º ESO

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	
	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
SER PERSO NA Y CONVI VIR	A) Tránsito. B) Organización y funcionamiento del centro y del grupo. C) Convivencia: educación en valores, resolución de conflictos, interculturalidad, desarrollo personal y social. D) Educación para la salud	- Actividades de acogida: dinámicas de presentación y conocimiento mutuo. - Registro individual de datos del alumnado. - Cuestionario sobre funcionamiento del grupo. - Mural sobre las normas de convivencia del aula. - Derechos y deberes del alumnado y elección del delegado/a	- Dinámicas de grupo y rol play pa favorecer la resolución pacífica de conflicto y el desarrollo de habilida sociales. - Educación afectivo-sexual: fomer de la coeducación y prevención violencia de género. - Presentación y charla informativa recurso de mediación escolar del centro.

APREN DER A PENSA R	E) Técnicas y estrategias para favorecer el desarrollo del proceso de aprendizaje. F) Seguimiento y autoevaluación del propio aprendizaje.	- Potenciar la memoria: uso de clasificaciones, acrósticos, elaboración de historias...etc - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	- Importancia de la memoria visual esquemas e infografías. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.
DECIDI RSE: OAP	G) Autoconocimiento H) Conocimiento del Sistema Educativo y mundo laboral. I) Toma de decisiones.	- Analizar las características personales: habilidades y cualidades que poseo. - Reflexionar sobre gustos y deseos así como del rendimiento académico obtenido hasta el momento.	- Conocimiento de las de las profesiones del entorno. - Reconocer cualidades personales diferentes profesiones. Realizar profesiograma. - Selección por parte de los tutores de candidatos para FPB y reunión informativa posterior con la orientadora.

## CURSO 3º ESO

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
	CONTENIDOS		ACTIVIDADES
S E R  P E R S O N A Y  C O N V I V I R	A) Tránsito. B) Organización y funcionamiento del centro y del grupo. C) Convivencia: educación en valores, resolución de conflictos, interculturalidad, desarrollo personal y social. D) Educación para la salud		ACTIVIDADES - Actividades de acogida: dinámicas de presentación y conocimiento mutuo. - Registro individual de datos del alumnado. - Cuestionario sobre funcionamiento del grupo. - Mural sobre las normas de convivencia del aula. - Derechos y deberes del alumnado y elección del delegado/a
			ACTIVIDADES
			- Dinámicas de grupo y rol play para favorecer el desarrollo de la autoestima y la asertividad - Educación afectivo-sexual: fomento de la coeducación y prevención de la violencia de género. - Presentación y charla informativa recurso de mediación escolar del centro.

A P R E N D E R  A  P E N S A R	E) Técnicas y estrategias para favorecer el desarrollo del propio aprendizaje. F) Seguimiento y autoevaluación del propio aprendizaje.	- Exposiciones orales: saber hablar en público. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	- Comentarios de texto, dinámicas grupo y rol play en los que se promueva la argumentación, debata defensa de una postura determinada. - Autoevaluación: preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.
D E C I D I R S E :  O A P	G) Autoconocimiento H) Conocimiento del Sistema Educativo y mundo laboral. I) Toma de decisiones.	- Analizar las características personales: habilidades y cualidades que poseo. - Reflexionar sobre gustos y deseos así como del rendimiento académico obtenido hasta el momento.	- Conocimiento de los distintos itinerarios que ofrece el Sistema Educativo. - Entrevistas individuales con la orientadora para asesoramiento y aclaración de dudas.

## CURSO 4º ESO

En cuanto a la **metodología**, señalar que tendrá un carácter flexible y un enfoque ecléctico, es decir, haciendo uso únicamente de lo que es válido en el aula, teniendo en cuenta, por tanto la diversidad de intereses y motivaciones en el alumnado, así como los diferentes estilos cognitivos con los que se enfrentan a la vida académica. Es en este sentido cuando es importante la figura del profesor/tutor y profesora/tutora como eje aglutinador del proceso de enseñanza, facilitador de tareas, guía y mediador de conflictos en el aula. De este modo las actividades que se realicen durante esta hora tendrán validez para todas las materias, ya que comprenderán aspectos como la autoevaluación, la creación de hábitos saludables, el desarrollo de las técnicas de estudio adecuadas y sobretodo la adopción de las normas de convivencia que regirán el funcionamiento del grupo. Así pues, según la tarea lo requiera, debates, elaboración de cuestionarios, murales, etc. el alumnado trabajará en grupos reducidos, en parejas o con el grupo al completo, siempre bajo la supervisión del tutor o tutora.

En lo concerniente a la **evaluación** del alumnado durante la hora de tutoría, el tutor/a valorará el interés y dedicación del alumnado en las tareas de clase mediante la observación directa del desarrollo de las actividades en el aula, así como a través de una ficha de autoevaluación donde se recogerán los aspectos más relevantes del trimestre.

### **3.2 PLANIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS TUTOR ESO-FAMILIAS Y TAREAS ADMINISTRATIVAS.**

Las entrevistas con los padres, madres o tutores legales de los alumnos/as tendrán lugar los **martes en horario de tarde**, previa petición de cita. Estas entrevistas se realizarán tanto a petición de los padres o madres del alumnado, como del tutor/a.

Por otro lado, al principio de curso y antes del mes de octubre se realizará una reunión colectiva con los padres para informarles de asuntos generales de interés: normas de convivencia, y de funcionamiento del centro, presentación de la agenda escolar como vía que facilite la comunicación entre familia y centro; charla sobre la necesidad de colaboración de la familia; participación de la familias.

Al finalizar la 1ª y la 2ª evaluación los tutores y tutoras se reunirán individualmente con los padres y madres del alumnado que no haya superado tres o más materias para informarles de las medidas que el equipo educativo tiene previstas para mejorar el aprendizaje del alumno/a, superar el contenido pendiente y podrán solicitar la suscripción de un Compromiso Pedagógico, como mecanismo de colaboración entre los padres y el centro.

En cuanto a las tareas administrativas, se centrarán en la cumplimentación de informes, introducción de faltas del alumnado tutorado, y la introducción en Séneca de partes disciplinarios. Dichas

actuaciones vienen especificadas en el horario de cada tutor o tutora, como hora de tutoría administrativa. Se le ha facilitado a todo el profesorado el perfil TUTOR F. para que puedan introducir en Séneca los partes disciplinarios que ponga cada profesor o profesora. Con el programa PASEN se ayudará a informar a los padres y madres mediante SMS de las faltas de asistencia de sus hijos y mediante e-mail o entrando en PASEN mediante una clave que se le proporcione a las familias todo tipo de información que se estime conveniente (calificaciones, ...)

### **3.3 ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS**

Además de los objetivos generales de acción tutorial mencionados con anterioridad, concretamente para **Bachillerato** y para el **Ciclo Formativo de Grado Medio**, nos planteamos los siguientes objetivos más específicos:

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo: Resolución de conflictos
- Seguimiento del proceso de aprendizaje, prevención del fracaso escolar: Hábitos y técnicas de estudio. Normas para la presentación de trabajos.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional
- Reforzar los Hábitos de Vida Saludable.
- Participar en el Programa de Transito de la ESO a Bachillerato para el alumnado del 1º curso de Bachillerato.
- Afrontar con éxito la prueba final de Bachillerato y participar en el Programa de Tránsito a la Universidad para el alumnado del 2º curso de Bachillerato.

Por tanto, para facilitar la consecución de estos objetivos se trabajarán sobre los siguientes contenidos:

- Funciones y procedimiento elección de delegado.
- Normas de convivencia
- Técnicas de trabajo intelectual. Normas para la presentación de trabajos
- Técnicas de búsqueda de empleo: carta de presentación y currículum vitae.
- La instancia
- Programa Orienta colgado en la página web del Instituto
- Ciclos formativos y formación universitaria
- El bachillerato, estructura, modalidades, sistema de evaluación y cambios de modalidad.
- Programa Forma Joven
- Cómo afrontar con éxito la prueba final de Bachillerato.
- Becas y Universidades extranjeras.
- Programa de tránsito a la universidad.



A continuación, presentamos un cuadro resumen con las actividades a desarrollar divididas por trimestres para cada uno de los cursos.

	<b>1º BACHILLERATO</b>	<b>2º BACHILLERATO</b>	<b>CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO</b>
<b>1º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento y elección del delegado.</li> <li>- Elaboración de las normas de convivencia.</li> <li>- Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz.</li> <li>- Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación.</li> <li>- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos/as (educación afectivo-sexual, tabaquismo, consumo alcohol...)</li> <li>- Elaboración de una instancia: modelos.</li> <li>- Técnicas de trabajo intelectual: cómo se presentan los trabajos.</li> <li>- Preevaluación.</li> </ul>		
<b>2º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los resultados de la 1º evaluación.</li> <li>- Consultas de páginas webs sobre Ciclos Formativos y Grados Universitarios.</li> <li>- Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz.</li> <li>- Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación.</li> <li>- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos/as (educación afectivo-sexual, tabaquismo, consumo alcohol...)</li> <li>- Preevaluación.</li> </ul>		
<b>3º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de una carta de presentación.</li> <li>- Elaboración de un Curriculum Vitae.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita a la UAL (jornada para informar sobre distintos grados de la Universidad de Almería, novedades evaluación final Bachillerato, becas...)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de una carta de presentación.</li> <li>- Elaboración de un Curriculum Vitae.</li> </ul>

<b>3</b>	- Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.
<b>º</b>	- Sesión Informativa por parte de la Orientadora del Instituto sobre el bachillerato: estructura, modalidades, sistema de evaluación y evaluación final, y cambio de modalidad; el acceso a la Universidad; los Ciclos Formativos de Grado Superior:
<b>T</b>	estructura, familias, criterios de admisión; la toma de decisión
<b>R</b>	- Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz.
<b>I</b>	- Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación.
<b>M</b>	- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta
<b>E</b>	individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos/as (educación afectivo-sexual, tabaquismo, consumo alcohol...)
<b>S</b>	
<b>T</b>	
<b>R</b>	
<b>E</b>	

En cuanto a la **metodología** señalar que, al no disponer de hora lectiva de tutoría de actividades con el alumnado en las enseñanzas postobligatorias, las actividades relacionadas con la acción tutorial se desarrollarán como parte integrante de las programaciones de las distintas materias, teniendo un carácter flexible y atendiendo a las motivaciones e intereses del alumnado. En todo momento, se tratará de que haya participación por parte del alumnado mediante actividades como charlas, debates, cuestionarios...siendo el tutor/a un eje aglutinador del proceso de enseñanza aprendizaje, facilitador de tareas, guía y mediador de conflictos en el aula.

En lo concerniente a la **evaluación**, el tutor/a valorará el interés y dedicación del alumnado en las tareas de clase mediante la observación directa del desarrollo de las actividades en el aula.

Por último, en cuanto a los **recursos humanos y materiales**, para la realización de actividades relacionadas con la acción tutorial, se contará con la participación del Equipo Educativo del grupo. Todo esto, se hará de manera coordinada en las reuniones que mantienen los tutores y la orientadora, siempre que sea preciso, con una periodicidad mensual. Asimismo, desde el Departamento de Orientación se aportará el material necesario para el desarrollo de las actividades.

### **3.4 PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA RELACIONADAS CON LA ACCIÓN TUTORIAL**

> Con el alumnado:

- Proponer al Equipo Directivo y a los tutores y tutoras actividades de acogida al inicio de curso para facilitar el paso del alumnado de primaria a secundaria, participando como orientadora en la realización de dichas actividades.
- Estrategias de apoyo para el estudio: Planificación (horario de estudio), Ambiente. Normas para el estudio en casa.

Colaboración de la familia. Técnicas motivacionales. Estas actividades se desarrollarán de forma individualizada con el alumnado que acuda al Departamento de Orientación, de forma colectiva con cada uno de los curso de 1º ESO y de forma colectiva con el alumnado de 1º de PMAR (2ºESO).

- Fomentar actividades que ayuden al alumnado a un mejor conocimiento de las consecuencias del consumo de sustancias nocivas tales como alcohol y otras drogas, mediante la coordinación del Programa Forma Joven.
- Realizar actividades que favorezcan el respeto y conocimiento de otras culturas en colaboración con el Proyecto Escuela Espacio de Paz.
- Realizar actividades en colaboración con el Proyecto de coeducación del centro.
- Colaboración directa en la celebración de efemérides.
- Intervención directa con el alumnado de forma individualizada en aquellos casos de problemas de convivencia, mediante procesos de resolución de problemas, reflexión y compromisos, intervención cognitiva-conductual para mejorar la conducta, mediaciones escolares...
- Realizar actividades de autoconocimiento emocional y relajación.

> Con el profesorado:

- Proporcionar material y recursos adecuados a los distintos tutores para llevar a cabo la función tutorial.
- Proporcionar información a los tutores y tutoras sobre la normativa vigente en acción tutorial.
- Facilitar estrategias a los y tutoras para mejorar la convivencia en el grupo, el autoconocimiento emocional, y la detección e intervención en dificultades de aprendizaje.

> Con las familias:

- Mantener reuniones individuales con padres y madres que lo soliciten, según cada caso.
- Colaborar en la realización de los Compromisos Pedagógicos.
- Seguimiento individualizado según el caso en colaboración con el tutor o tutora.

> Coordinación con los/as tutores/as: Se realizará una reunión semanal con los tutores de la ESO, que están establecidas en los horarios de los distintos tutores y en el de la Orientadora, a la que también asistirá la profesora de PT (si es posible), siempre que atiendan alumnado de estas tutorías.

Con los tutores de las Enseñanzas Post-obligatorias tendrán una periodicidad mensual, siempre que sea preciso, se realizarán los martes por la tarde previa convocatoria en sus casilleros o mediante

comunicación por Séneca. El contenido de estas reuniones tratará sobre:

- El desarrollo de actividades de la hora de tutoría lectiva.
- El tratamiento de la orientación académica y profesional
- Las medidas de atención a la diversidad que se vayan a establecer.
- La preparación de las sesiones de evaluación.
- Valoración de la evolución de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumno y a su familia.
- Temas relacionados con la convivencia, autoconocimiento personal, estrategias metodológicas, y dificultades de aprendizaje detectadas.

> Coordinación con los miembros de los Equipos Educativos: las reuniones de cada uno de los equipos educativos está fechada en el calendario elaborado por Jefatura de Estudios. Estas reuniones tendrán una periodicidad mensual. De dichas reuniones levantará acta el tutor/a, con modelo elaborado a tal efecto. En estas reuniones de coordinación se tratará los temas siguientes:

- La evolución del rendimiento del alumnado
- Propuestas para la mejora de dicho rendimiento y decisiones que se tomen sobre adaptaciones curriculares o derivación al DO.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo.
- Alumnos repetidores: Elaboración por parte de los distintos equipo educativos de un Plan Específico Personalizado para superar las dificultades de estos alumnos detectadas el curso pasado (asistencia al aula de PT a tiempo parcial,...)
- Alumnos con materias pendientes: Elaboración por parte de los Departamentos didácticos de un Programa de Refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos. Dar información de su contenido al alumnado y a sus padres al principio de curso
- Información por parte de la Orientadora sobre las evaluaciones Psicopedagógicas llevadas a cabo y las Orientaciones que de ellas se derivan para las actuaciones del profesorado. Dichas Orientaciones serán remitidas al profesorado vía Séneca.
- Seguimiento del rendimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

## **4. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

### **4.1 OBJETIVOS**

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado (capacidades, intereses...).
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- Ofrecer información del sistema educativo en las distintas enseñanzas que se imparten en el Centro (la optatividad durante la ESO, las opciones formativas al término de la ESO, las opciones formativas después de bachillerato, las opciones formativas después del Ciclo Formativo de Grado Medio)
- Conocimiento del mundo laboral: Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a a vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

## **4.2 LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

### **1º ESO**

#### 1. Diagnóstico de necesidades:

El alumnado necesita encontrar una motivación para el estudio y podemos conseguirla si sabe cual puede llegar a ser su futuro profesional.

#### 2. Objetivos concretos:

- Mejorar la motivación y el interés por el estudio.
- Planificar segundo de la ESO: materias obligatorias y optativas
- Investigar sobre la relación entre sus aprendizajes y el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.

#### 3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo siempre que sea posible en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión para cada curso de 1º ESO.

- “Y el año que viene, ¿qué? Motivación para estudiar
- “ ¿Qué se estudia en la ESO?”
- Y después de la ESO ,¿qué?

#### 4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

## 5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final.
- Evaluación al final de la clase en voz alta

## 6. Recursos e instrumentos

[http://www.redestudiantilpr.net/articulos/motivos\\_estudiar.htm](http://www.redestudiantilpr.net/articulos/motivos_estudiar.htm)

CD: ORIENTA de Javier Sádaba

Sánchez Pérez, F.J. (2001): "Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato" Barcelona, Cisspraxis.

## 7. Agentes

La Orientadora del IES.

## **2º ESO**

### 1. Diagnóstico de necesidades:

- Análisis de la trayectoria académica.
- Planificar las materias de 3º de la ESO
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido
- Utilizar un programa informático de orientación académica y profesional.

### 2. Objetivos concretos:

- Conocimiento de sí mismo y de su familia
- Conocer el sistema educativo: 3º ESO y PMAR, FPB (y FPBP).
- Bachillerato y Ciclos
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Investigar sobre la relación entre sus aprendizajes y el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.
- Descargar y navegar por el Programa Orienta colgado en la web del IES.

### 3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo preferentemente en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 2º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos

alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar determinadas dificultades (alumnos propuestos para PMRA, alumnos con perfil adecuado para FPB, alumnos interesados en hacer el curso de preparación de la prueba de acceso a los CFGM...

- Programa Orienta que está colgado en la web del IES.
- Presentación en power point elaborada por el Departamento de Orientación

#### 4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

#### 5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

#### 6. Recursos e instrumentos

CD: ORIENTA de Javier Sádaba

Sánchez Pérez, F.J. (2001): "Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato" Barcelona, Cisspraxis.

Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997

#### 7. Agentes

La Orientadora del IES.

### **3º ESO**

#### 1. Diagnóstico de necesidades:

- Planificar para las opciones de 4º de la ESO
- Investigar sobre sus intereses escolares: Ciclos de Grado Medio o Bachillerato
- Información sobre itinerarios educativos y su salida laboral
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido

#### 2. Objetivos concretos:

- Propiciar la auto-orientación
- Conocimiento de sí mismo y de su familia
- Conocer el sistema educativo

- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Interesar al alumno sobre el mundo ocupacional y su relación con el académico
- Interesarse por el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.

### 3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión colectiva en cada uno de los curso de 3º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar determinadas dificultades (alumnos propuestos para PMAR, alumnos con perfil adecuado para FPB, alumnos interesados en realizar el curso de preparación de la prueba de acceso a los CFGM, interesados en presentarse a la próxima prueba de acceso de CFGM)

- Presentación en power point elaborada por el Departamento de Orientación basada en el programa de Sánchez Pérez y en las actividades que se citan a continuación:
  - “¿Dónde está el problema?”
  - “Las metas intermedias”
  - ¿Hablamos de la profesión/vocación?”
  - “Vamos a conocer profesiones”
  - “¿y yo no cuento? ¿Cuales son mis valores?”
  - “¿Y yo no cuento? ¿Para qué valgo yo?”
  - “Y el año que viene, ¿Qué?”

Todas estas actividades de libro Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis. “Programa de fomento de la madurez vocacional para los alumnos de 3º de ESO.

### 4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

### 5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

### 6. Recursos e instrumentos



- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis. Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997
- Material impreso fotocopiado sobre la información más importante que precisen tener el alumnado.
- Presentación de power point

## 7 Agentes

La Orientadora del IES.

## 4º ESO

### 1. Diagnóstico de necesidades:

- Planificar su itinerario académico antes del mes de marzo.
- Investigar sobre sus capacidades académicas, así como sobre el tiempo que desean invertir en su preparación profesional
- Información sobre itinerarios educativos y su salida laboral
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido

### 2. Objetivos concretos:

- Propiciar la auto orientación
- Estimular el espíritu de iniciativa
- Conocer el sistema educativo: bachilleratos, ciclos de grado medio y superior, grados universitarios.
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes GRADOS Universitarios
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Interesar al alumnado sobre el mundo ocupacional y su relación con el académico
- Interesarse por el mundo laboral
- Aprender a informarse buscando lo esencial y relevante
- Estrategias de transición sociolaboral

### 3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo preferentemente en las horas de tutoría lectiva una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 4º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico, alumnos con perfil adecuado para FBO alumnos interesados en prepararse la prueba de acceso a los CFGM, interesados en presentarse a la próxima prueba de acceso a CFGM, interesados en presentarse a la prueba de obtención del título de ESO para mayores de 18 años, alumnos que se podrán

presentar a las pruebas extraordinarias si le quedan un máximo de 5 asignaturas)

- Presentación en power point elaborada por el Departamento de Orientación, basada en las actividades que a continuación se presentan:
  - “Se acerca una decisión importante (Programa de fomento de la madurez vocacional de Sánchez Pérez)
  - “Qué posibilidades se me ofrecen al terminar 4º de ESO?”
  - “”Si voy al bachillerato...”
  - “ El horizonte de la Universidad...”
  - “ El horizonte de la Formación Profesional”
  - “¿Qué hago para decidir?”
  - “ ¿Y qué hago para decidir?¿Qué hay del futuro?
  - “ Me decido”
- Intereses y preferencias profesionales (Evalúa 10 - EOS)
- CD-ROM de Orienta: cuestionarios de bachilleratos, ciclos de grado medio

#### 4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

#### 5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

#### 6. Recursos e instrumentos

- CD: ORIENTA de Javier Sádaba
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis. Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997
- “Cuaderno de Orientación “ para 4º de ESO, Consejería de Educación .Delegación Provincial de Almería ETPOEP
- Álvarez Pérez y otros: “Orientate Bien para que elijas mejor”. Madrid. CEPE, 2006
- “Para decidirme... Programa de Orientación vocacional, 4º ESO Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Almería.
- Material fotocopiado elaborado por el Departamento de Orientación con información de interés para el alumnado, que se repartirá durante y al finalizar la sesión.
- Presentación de power point

7. Agentes  
La Orientadora del IES.

## **1º de BACHILLERATO**

### 1. Diagnóstico de necesidades:

- Conocimientos generales del mundo universitario, pruebas de acceso a la Universidad, los parámetros de ponderación. ..
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Grados Universitarios
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

### 2. Objetivos concretos:

- Trabajar los aspectos a tener en cuenta en la toma de decisiones.
- Sensibilizar al alumnado con los estudios universitarios y ciclos formativos
- Reflexionar sobre la alternativa ir o no a la Universidad
- Conocer el mundo universitario, pruebas de acceso a la Universidad, ...
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con los Grados Universitarios
- Novedades: evaluación final bachillerato y acceso a Universidad.
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

### 3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en una hora pedida al tutor/a en una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 1º BACH y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico y profesional (alumnos interesados en hacer un CFGM o CFGS, salidas profesionales, selectividad, parámetros ponderados y todas las dudas y preocupaciones que tenga el alumnado)

Presentación en power point elaborada por la Orientadora del IES.

- “Las decisiones van encauzando tu vida”
- “2º de Bachillerato un curso complejo”
- “El camino de la Universidad”
- “El camino de la Formación Profesional”
- “Me decido”

### 4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

#### 5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

#### 6. Recursos e instrumentos

- CD: ORIENTA de Javier Sádaba
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): "Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato" Barcelona, Cisspraxis.
- Presentación en Power Point elaborada por el Departamento de Orientación.

#### 8. Agentes

La Orientadora del IES.

### **2º de BACHILLERATO**

#### 1. Diagnóstico de necesidades:

- Conocimientos generales del mundo universitario, pruebas de acceso a la Universidad.
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Grados Universitarios.
- Novedades: evaluación final bachillerato y acceso a la Universidad.
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

#### 2. Objetivos concretos:

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en los cursos terminales.
- Informar al alumnado sobre las distintas opciones académicas y/o profesionales al finalizar el Bachillerato
- Informar al alumnado sobre estudios universitarios, pruebas de acceso a la Universidad y la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con los Grados Universitarios (parámetros de ponderación para selectividad)
- Dar algunas estrategias para afrontar con éxito la evaluación final de Bachillerato.
- Informar sobre Ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior y el acceso a la Universidad tras cursar un CFGS.
- Reflexionar sobre la alternativa ir o no a la Universidad
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo.

### 3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en una hora pedida al tutor/a en una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 2º BACH y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos/as que soliciten orientación sobre su futuro académico y profesional (alumnos interesados en hacer un CFGS, salidas profesionales, evaluación final bachillerato, parámetros de ponderación y todas las dudas y preocupaciones que tenga el alumnado).

Durante el 2º trimestre se realizará una jornada en la Universidad de Almería en la que se les informará a los alumnos/as sobre el acceso a la universidad, selectividad, becas,...

- Presentación en power point elaborada por la Orientadora para dar una charla sobre la Universidad, la selectividad y los CFGS
- “¿Qué hacer al término de Bachillerato?”
- “Si vas a la Universidad... Vete acostumbrando a la nueva jerga. Conoce tu carrera. Las condiciones de acceso.
- “Si vas a Formación Profesional, conoced tu Ciclo formativo”
- “Si vas al mundo del trabajo ... El empleo ¡Hay que buscarlo!, Algunas técnicas para encontrar empleo”
- Excursión a la UAL, donde recibirán una charla.
- Guía de la UAL para los padres, que la Universidad les entregará a los Orientadores de los IES para que las entreguen a las familias del alumnado

### 4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

### 5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación diaria al final de la clase en voz alta

### 6. Recursos e instrumentos

- CD: ORIENTA de Javier Sádaba
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis.
- Presentación de power point
- Guías de información de la Universidad

### 7. Agentes

La Orientadora del IES.

## **CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO**

### 1. Diagnóstico de necesidades:

- Posibilidades concretas de búsqueda de empleo
- Posibilidades de realización de otros estudios y requisitos de acceso

### 2. Objetivos concretos:

- Conocer sus propios intereses, capacidades y recursos.
- Conocer las distintas opciones académicas y profesionales que se abren con los Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Conocer las posibilidades de inserción laboral.
- Ayudar en la toma de decisiones sobre continuidad de estudios

### 3. Actividades a desarrollar

- Las actividades se llevarán a cabo en una sesión para lo que se le pedirá permiso al tutor/a. Se realizará una sesión colectiva en cada uno de los curso de CFGM y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos/as que soliciten orientación sobre su futuro académico y profesional
- Utilización de los programas informáticos de Orientación, y de Internet (Portal de Formación Profesional de la Junta de Andalucía para que puedan consultar la información que precisen)
- Charlas-explicación sobre el sistema educativo, mediante una presentación power point elaborada por la Orientadora (Información de itinerarios educativos y estudios posteriores, CFGS, Universidad, acceso a la Universidad desde los CFGS)

### 4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

### 5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación de la clase en voz alta

### 6. Recursos e instrumentos

CD: ORIENTA de Javier Sádaba

## 7. Agentes

La Orientadora del IES.

## **5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **5.1 OBJETIVOS**

- Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos con discapacidad.
  - Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos de compensatoria.
  - Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos con dificultades del aprendizaje.
  - Difusión y puesta en práctica del protocolo de detección y evaluación del alumnado con NEAE establecido en las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
  - Difusión y puesta en práctica del protocolo de detección y evaluación del alumnado con altas capacidades.
- Detección, evaluación y propuesta de incorporación de alumnos al PMAR para el curso 2019-20.
- Orientar al alumnado, a los tutores y tutoras y a las familias a la hora de elegir entre las materias optativas y las materias de libre disposición ofertadas por el centro, como medida de atención a la diversidad.
  - Asesoramiento para la incorporación al Programa de Acompañamiento al alumnado que presenta dificultades en lenguaje, matemáticas o en la planificación de sus tareas y técnicas de estudio.
  - Atención y apoyo educativo en el Aula de PT de aquellos alumnos/as con n.e.e: Para incorporarse al aula de PT tendrán preferencia los alumnos de n.e.e., una vez atendido este alumnado y para optimizar los recursos del centro también recibirían atención en el aula de PT aquellos alumnos/as con n.e.a.e., una vez que han sido evaluados en el Departamento de Orientación y han sido registrados en Séneca para hacer constar que están siendo atendidas sus necesidades educativas.

### **5.2 PROGRAMACIÓN DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

Anexo 11.1 adjunto al POAT.

### **5.3 ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA EN RELACIÓN CON ESTE ÁMBITO**

- Asistir a las sesiones de evaluación para valorar el progreso de determinados alumnos/as y decidir respecto a las medidas educativas a adoptar.

- Realización de la evaluación psicopedagógica en las condiciones que supuestos que se determinan en las Instrucciones del 8 de marzo de 2017.
- Realización del informe de evaluación psicopedagógica, que contendrá también las orientaciones para la intervención. En el caso de que sea preciso la elaboración de una AC significativa, la Orientadora asesorará y dará apoyo psicopedagógico, teniendo siempre en cuenta que el responsable en la elaboración de la ACS es la maestra de PT con la colaboración del profesorado.
- La aplicación de la ACS será responsabilidad del profesorado de área en colaboración con la maestra de PT y con asesoramiento del Departamento de Orientación.
- Asesorar de manera individual al profesorado sobre aquellas cuestiones que se estimen necesarias para facilitar su atención a los ACNEAE
- Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de dificultades educativas y en la elaboración de programas individualizados y adaptados.
- Análisis y toma de decisiones, junto con el equipo educativo, el tutor o tutora, la maestra de pedagogía terapéutica y, en su caso, la profesor/a de ATAL de las medidas educativas a adoptar.
- Desarrollar sesiones de trabajo con los Equipos Educativos y con los Tutores para analizar medidas adecuadas con los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, así como tomar decisiones sobre cualquier otra actuación a realizar con el grupo en su conjunto.
- Seguimiento de cada caso, en colaboración con todos los profesionales implicados realizando las adaptaciones y modificaciones que se consideren necesarias.
- Mantener entrevistas con los padres y madres de los alumnos/as para recabar información sobre el contexto familiar, en relación con variables de influencia educativa.
- Mantener entrevistas individuales con los padres y madres con el fin de informarles sobre el desarrollo de su hijo/a, así como asesorarles en aquellos aspectos que lo precisen.
- Mantener reuniones con el Equipo Directivo y/o los Departamentos, así como el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con el fin de asesorarles en las cuestiones referentes a la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Información periódica tanto a los tutores y tutoras como al profesorado de lengua y matemáticas de los alumnos que son atendidos en el Aula de PT, el tipo de necesidad que presentan, si precisan una AC significativa o no significativa.
- Elaboración de la lista de material curricular que van a necesitar el acneae, tras la evaluación inicial, la Orientadora y la profesora de PT
- Reuniones mensuales de coordinación de la maestra de PT con los profesores de lengua y matemáticas para establecer líneas comunes de actuación con este alumnado que acude al aula de PT a tiempo parcial; tanto para aquellos que tengan AC no significativas elaboradas por los profesores y profesoras de área como para los que



tengan AC significativas elaboradas por la profesora de PT, de este modo se podrá realizar un seguimiento de la programación que se está llevando a cabo.

- Información trimestral a los Departamentos Didácticos mediante un cuadrante elaborado por el Departamento de Orientación en el que se hará constar todos los alumnos atendidos en el aula de PT (tipo de neae, AC significativa o no significativa, material utilizado, nivel de competencia curricular,...)
- Información a los distintos Departamentos Didácticos de la necesidad de que cada Departamento disponga de un banco de material con distintos niveles de dificultad (ya sean libros, material fotocopiado,...) para proporcionárselo al alumnado con neae. De esta manera se les proporcionará al alumnado los materiales adaptados a sus niveles de competencia curricular.
- Reuniones de coordinación de la Orientadora con los profesores y profesoras de los ámbitos PMAR, para realizar un seguimiento del rendimiento, convivencia, asistencia y posibles dificultades del alumnado que. Se realizará 1 reunión mensual siempre que sea preciso.
- Coordinación del procedimiento para realizar la propuesta de incorporación del alumnado al PMAR.
- Realización del Protocolo según las Instrucciones de 11 de septiembre de 2012 sobre la detección y evaluación del alumnado con altas capacidades intelectuales.

#### **5.4 PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DE PMAR**

##### **OBJETIVOS:**

- Realizar un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas.
- Mejorar el razonamiento lógico-proposicional
- Reforzar técnicas de trabajo intelectual.
- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal (habilidades sociales, integración en el grupo y en el centro).
- Desarrollar su autoconocimiento emocional.
- Realizar un seguimiento del proceso de evaluación
- Autoconocimiento, conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral. Toma de decisión.

##### **CONTENIDOS**

- Habilidades sociales
- Autoconocimiento personal

- Técnica de trabajo intelectual: planificación, interés y hábitos de estudio.
- Esquemas, mapas conceptuales
- Toma de apuntes y comentario de texto
- Razonamiento lógico-proposicional
- Estrategias para afrontar la evaluación
- Las propias capacidades y su relación con los estudios y profesiones, significado más claro de la identidad personal y los propios intereses profesionales.
- El concepto de personalidad y su relación con el mundo profesional
- La mejora de la autoestima y la seguridad en sí mismo.
- Conocimiento de las alternativas ocupacionales, de la oferta educativa-
- Información sobre la oferta de CFGM, Escuelas taller, Enseñanzas de adultos, pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.
- La toma de decisiones utilizando estrategias que le permiten al alumnado clarificar lo que quiere.

## ACTIVIDADES

### 1º TRIMESTRE

- Condiciones para el estudio: la planificación del estudio, hábitos de estudio, el mantenimiento de la atención, la toma de apuntes,
- Razonamiento lógico-proposicional (actividades de clasificación, seriación,... "Progresint 23, ed. CEPE)
- Cómo reconocer las ideas básicas de un texto. El esquema, los mapas conceptuales.
- Actividades para mejorar las habilidades sociales (Programa de competencia social)
- Procedimiento a seguir en la toma de decisiones
- Estudio de casos de toma de decisiones aplicados al mundo académico y laboral.
- Autoconocimiento emocional.

### 2º TRIMESTRE

- Conversaciones dirigidas al seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Memorizar mucha información, los apuntes, elaboración de esquemas, leer para comprender y recordar
- Aprender de los errores
- Analizar y valorar argumentos y opiniones
- Actividades para mejorar las habilidades sociales (programa de competencia social)
- Autoconocimiento personal

- Análisis de los condicionantes personales para la elección académica y profesional.
- Información sobre las diferentes familias profesionales (proyección de videos...)
- Información y búsqueda de los ciclos formativos de grado medio y pruebas de acceso.
- Investigación acerca del acceso a distintas profesiones
- Busca de personajes de la misma profesión de distinto sexo
- Procedimiento a seguir en la toma de decisiones.

### 3º TRIMESTRE

- Conversaciones dirigidas al seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Mejorar la comprensión de textos, esquemas y mapas conceptuales.
- Criterios de titulación y opciones al terminar 4º de ESO
- Información de los distintos itinerarios de bachillerato acordes con las capacidades, intereses y motivaciones.
- Folletos informativos y charlas en clase sobre itinerarios educativos CFGM, Escuelas taller, Enseñanzas de adultos, pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.).
- Información sobre el acceso al mundo laboral
- Análisis del mercado laboral
- Información de los distintos organismos de acceso al mundo laboral
- Actividades para mejorar las habilidades sociales
- Procedimiento a seguir en la toma de decisiones

### METODOLOGÍA

La metodología que seguiremos durante las horas de tutoría específica siempre un carácter flexible y un enfoque ecléctico, es decir, haciendo uso únicamente de lo que es válido en el aula, teniendo en cuenta, por tanto la diversidad de intereses y motivaciones en el alumnado, así como los diferentes estilos cognitivos con los que se enfrentan a la vida académica.

Según la tarea lo requiera se realizarán debates, elaboración de cuestionarios, murales, etc. el alumnado trabajará en grupos reducidos, en parejas o con el grupo al completo, siempre bajo la supervisión del tutor, buscando en todo momento la participación, la actividad y la investigación por parte del alumnado.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase de forma oral, e individualmente.

### **5.5 PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y ENTRE ESTE Y LOS DISTINTOS EQUIPOS Y DEPARTAMENTOS EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Para la coordinación de los miembros del Departamento de Orientación se realizará una reunión semanal que aparece en el horario de los miembros del Departamento, para el seguimiento de la programación anual de atención a la diversidad. A dicha reunión asisten la orientadora y la profesora de PT.
- Reuniones de la Orientadora con el EOE de zona, según el calendario establecido por la Delegación Provincial.
- Reuniones de coordinación con el ETPOEP según calendario oficial establecido por la Delegación Provincial.
- Las reuniones con los Equipos Educativos serán mensuales con el calendario elaborado a tal efecto por la Jefatura de Estudios. En dichas reuniones también se analizarán y establecerán medidas de atención a la diversidad.
- Las reuniones del ETCP se realizarán según el calendario fijado por la Jefatura de Estudios y en ellas el Departamento de Orientación llevará propuestas de medidas de atención a la Diversidad.

### **5.6 ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON PLANES O PROGRAMAS QUE DESARROLLE EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Orientar al profesorado en relación a las actividades de evaluación y recuperación y colaborar en la prevención y detección de posibles dificultades educativas.
- Ofrecer asesoramiento al Equipo Directivo y a los profesores en lo referente a las adaptaciones curriculares, programas de refuerzo pedagógico, criterios de evaluación y promoción.
- Ofrecer asesoramiento a los Equipos Educativos para la elaboración de los Planes Específicos Personalizados para los alumnos/as repetidores.
- Ofrecer asesoramiento a los Departamentos Didácticos para la elaboración de Programas de Refuerzo para aquellos alumnos/as que tienen materias pendientes para recuperar los aprendizajes no adquiridos, informando de su contenido a los padres y a los alumnos.
- Asesorar a los distintos Departamentos Didácticos sobre los materiales de la editorial Aljibe "Adaptaciones curriculares, una propuesta motivadora", para que puedan ser trabajados en el Aula de PT y en el aula ordinaria por los alumnos con AC significativas.

## **6. RELACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO**

El Departamento de Orientación, además de mantener reuniones y coordinación con agentes internos del centro, establecerá relaciones fluidas y cooperativas con los siguientes agentes externos:

- Servicios sociales del Ayuntamiento de Carboneras
- EOE de zona y ETPOEP, con el objetivo de favorecer la coordinación educativa Primaria-Secundaria en el primer caso y para desarrollar las líneas de actuación en relación a la orientación educativa a nivel provincial en el segundo caso.
- Con los CEIP adscritos al IES con el objetivo de continuar con las medidas de atención a la diversidad establecidas con alumnos/as.
- Comisaría de Policía para realización de determinadas actividades como charlas por personal especializado que puedan ser de interés para nuestro alumnado.
- Centro de Salud de la zona para llevar a cabo la realización del Programa Forma Joven.

## **7. PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE REALIZARÁ EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**

- La orientadora coordinará el programa educativo Forma Joven.
- Implementación y coordinación de alumnado mediadores a través del programa Forma Joven.

Por lo que se refiere al tratamiento de los temas transversales desde este Departamento se hacen las siguientes propuestas:

- Charlas sobre educación afectivo- sexual, alimentación, prevención de la drogodependencia....dentro del Programa Forma Joven
- En las actividades citadas en el apartado de Acción Tutorial se tratan los temas de Educación para la Paz y la Convivencia y Educación para la salud.
- Los temas transversales de Educación Sexual, Educación para la igualdad, Educación no discriminatoria. Eliminación de prejuicios sexistas y racistas.

Este Departamento contempla la posibilidad de reunirse con el resto de los Departamentos para encontrar las formas de integrarlos en el currículo:

- Elaborar unidades didácticas interdisciplinares entre dos o más áreas sobre contenidos de educación sexual, educación para la igualdad...
- Elegir un problema y revisarlo en todas las áreas.
- Actividades sobre el tema en la hora de tutoría lectiva.
- Aprovechando los días especiales en que se celebran, hacer actividades concretas en las distintas áreas, que deberán reflejarse en la programación.

- Aprovechando los días de celebración, hacer actividades a nivel de Instituto. Por lo que se realizará una programación de esta actividad.

Colaboración en el Proyecto Escuela: Espacio de Paz

Colaboración con el Plan de coeducación que se realiza en el centro

## **8. MATERIALES, RECURSOS Y UBICACIÓN**

Los materiales y recursos con los que cuenta el Departamento de Orientación se encuentran descritos en el inventario del Departamento. La ubicación de dichos materiales se halla en las siguientes dependencias:

- Aula de PT
- Departamento de Orientación

Por lo que se refiere al presupuesto económico, la asignación de este departamento para el presente curso escolar se gastará según las necesidades que vayan surgiendo. Entre los materiales previstos podemos citar una nueva impresora para el aula de PT, tóner, material fungible...etc.

## **9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

### **JORNADA INFORMATIVA SOBRE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

A) TEMPORALIZACIÓN GENERAL: Esta jornada se desarrollará en la Universidad de Almería durante el mes de febrero, con el calendario que la UAL proponga para dicha actividad.

### **B) DESARROLLO GENERAL DE LA ACTIVIDAD**

#### **B.1. OBJETIVOS**

- Aclarar dudas al alumnado de 2º de Bachillerato sobre el acceso a la Universidad.
- Dar a conocer al alumnado titulaciones y servicios de la UAL.
- 

#### **B.2. CONTENIDOS**

- Acceso a la Universidad para el presente curso tras las modificaciones introducidas por la LOMCE.

- Preinscripción en Andalucía y fuera de ella.
- Servicios de atención al universitario: Becas, Biblioteca, Centro de Lenguas, Centro de Información, Informática,...
- Visita guiada para conocer la Universidad

### C) GRADO DE CONSECUCCIÓN DE CADA ACTIVIDAD

Una vez realizada la actividad que hemos programado se realizará una valoración del grado de consecución de los objetivos que nos hemos planteado.

## 10. AUTOEVALUACIÓN

Trimestralmente se realizará una autoevaluación del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en los ámbitos de acción tutorial, orientación académica y profesional y atención a la diversidad.

TABLA DE INDICADORES PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO

Área	Indicador	Descripción del indicador	Instrumentos	Nivel de logro esperado
Atención a la diversidad	Alumnado de PMAR (ÚLTIMO CURSO) que sigue con éxito	Porcentaje de alumnado que sigue PMAR y accede a la ESO con todas las áreas aprobadas	Séneca	85%
Clima y convivencia	Alumnado que es derivado al servicio de Mediación para la resolución pacífica de conflictos	Porcentaje de alumnos/as que tras realizar la Mediación Escolar, resuelve sus conflictos	Registro del Servicio de Mediación Escolar del Centro	90%
Clima y Convivencia	Implementación de nuevas estrategias para mejorar la convivencia en el centro: 1. Programa del mediación escolar 2. Programa de Tutoría Compartida	Porcentaje de alumnado atendido en los que se observan mejoría.	Registro realizado por la Orientador a del Centro	90%
Orientación académica y profesional	Alumnado de ESO que continúa sus estudios, una vez que finaliza la ESO.	Porcentaje de alumnado que después de titular en la ESO continúa un CFGM o Bachillerato.	Cuestionarios	80%

Atención a la diversidad	Eficacia de la Evaluación Psicopedagógicas realizadas para dar la respuesta educativa adecuada al acneae	Porcentaje de alumnado que tras la realización de la evaluación psicopedagógica se le da la respuesta educativa adecuada a sus necesidades	Séneca Aula PT Aula ordinaria AC significativas AC no significativas	100%
Pedagogía Terapéutica	Alumnado con NEAE con AC significativa	Porcentaje de alumnos que alcanza los objetivos propuestos en su AC significativa para Lengua y Matemáticas programadas	Séneca y aula	60%
Pedagogía Terapéutica	Alumnado con NEAE con AC no significativa	Porcentaje de alumnos que alcanza los objetivos propuestos en su AC no sig para Lengua y Matemáticas	Séneca y aula	60%

En Carboneras a 31 Octubre de 2018

Dña. Josefa Platero (Maestra especialista en PT y Jefa de Departamento)

Dña. Natividad Núñez Núñez (orientadora)



## 11. ANEXOS

ANEXO 11.1.  
POGRAMACIÓN  
DEL AULA DE APOYO  
A LA INTEGRACIÓN



**POGRAMACIÓN**

**DEL AULA DE APOYO**

**A LA INTEGRACIÓN**

**CURSO ACADÉMICO: 2018/2019**

**Profesora: Josefa Platero Gómez**

## **Índice**

**1. INTRODUCCIÓN**

**2. AULA DE P.T.**

**3. RELACIÓN DE ALUMNOS ATENDIDOS.**

**3.1. AGRUPAMIENTOS.**

**4. HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO**

**5. OBJETIVOS GENERALES.**

**6. PROGRAMACIÓN Y ADECUACIÓN METODOLÓGICA.**

**7. ORGANIZACIÓN**

**8. MATERIALES**

**9. EVALUACIÓN**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre de Educación, establece que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general.

Asimismo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone en su artículo 48.3 que la Administración educativa regulará el marco general de **atención a la diversidad** del alumnado y las condiciones y recursos para la aplicación de las diferentes medidas que serán desarrolladas por los centros docentes, de acuerdo con los principios generales de la educación básica que se recogen en el artículo 46 de dicha Ley.

Ahora bien, en nuestra labor docente trataremos de seguir el modelo de escuela comprensiva, que se caracteriza por ofrecer a todos los alumnos/as de una determinada edad, un importante núcleo de contenidos comunes dentro de una misma institución, evitando la separación de los alumnos/as en vías de formación diferentes, que pueden ser irreversibles.

Partimos de una concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza sobre la que se fundamenta el currículum.

De esta se deduce que es el alumno/a quien construye sus propios aprendizajes, gracias a las ayudas que les proporcionan los profesores u otras personas.

Dada la heterogeneidad de los alumnos/as hemos de dar una **respuesta integradora**, por una parte aceptando la diversidad para favorecerla y por otra, asumiendo la diferencia para desarrollar en todos los alumnos/as unas capacidades y habilidades partiendo de su situación personal y referencias socioculturales concretas, de su variedad de procesos y ritmos de aprendizajes, admitiendo la disparidad de los resultados y compensando donde fuera necesario.

La *integración educativa* es, por tanto, un proceso interactivo que no depende sólo de las condiciones personales y del contexto social en el que estos se desarrollan; si no también de las estrategias de enseñanza y las experiencias de aprendizaje que se proponen.

Al definir el currículum ordinario se establecen las intenciones para con el alumnado; es decir, se responde a las preguntas relativas al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Esto exige necesariamente reflexionar acerca de las características de los alumnos que tienen que realizar estos aprendizajes. De este modo, la individualización de la enseñanza es la meta que todo sistema educativo persigue, a la vez que la mayor dificultad a la que se enfrenta. Para asegurar una mayor adecuación a los distintos ritmos y posibilidades de los sujetos, tanto para adquirir

como afianzar conceptos. Es por tanto la mejor manera de atender la diversidad permitir individualizar.

Las dificultades de aprendizaje son un continuo entre los alumnos/as a los que todo maestro/a diariamente da respuesta a través de actividades de refuerzo y de alumnos para los cuales los recursos ordinarios no son suficientes. En paralelo con el continuo de las dificultades, aparece el continuo de la significación de las adaptaciones.

## **2. AULA DE P. T.**

Se ubica en la parte baja de uno de los edificios. Es un aula amplia que permite plantear al alumnado que a ella asiste, distintos tipos de actividades y agrupamientos. Además la zona de trabajo y de tareas manipulativas flexibles posibilita realizar actividades de dramatización que nos permitirá trabajar distintos ámbitos como la expresión oral, imaginación y creatividad.

Contamos con diversos recursos didácticos: material para la estimulación del lenguaje oral; lecto-escritura (libros de comprensión lectora, fichas de trabajo y diccionario) y matemáticas (caja de aritmética, material manipulativo, dominó matemático de diferentes operaciones, ábaco, juegos manipulativos de lógica, recursos online, material informático, etc).

*El aula de apoyo a la integración, funcionará en todo como aula abierta que recibe alumnado de las clases ordinarias para la intervención directa que se realizarán de forma complementaria a la atención que este alumnado recibe en su aula ordinaria. También se considerará esta aula como un “aula de recursos” del cual podrá disponer todo el profesorado.*

Cada alumno tendrá un horario concreto y particular en función de las necesidades educativas que presente.

## **3. RELACIÓN DE ALUMNOS ATENDIDOS EN EL AULA DE P.T.**

ALUMNOS/AS	F.N.	DIAG.	CURSO	TUTOR/A	P.T.
E B	3/11/2005	NEAE TDHA	1ºA	Mónica Montoya Lázaro	5h
E S L	15/10/2005	NEAE	1ºB	Ángela Salinas Hernández	2h
A P A	26/07/2006	NEAE	1ºB	Ángela Salinas Hernández	2h
K R	28/08/2005	NEAE TEL	1ºC	Carlos Serralvo Galán	5h
N R	19/07/2004	NEAE	1ºC	Carlos Serralvo Galán	2h
J I B M	29/01/2006	NEAE	1ºC	Carlos Serralvo Galán	2h
J C T	29/07/2005	NEAE	1ºC	Carlos Serralvo Galán	2h
D S	05/11/2004	NEAE	1ºC	Carlos Serralvo Galán	1h
F J T	27/02/2005	NEAE TDHA	1ºD	José Luís Martín Vázquez	5h
J C G	29/12/2005	NEAE TDH	1ºD	José Luís Martín Vázquez	5h
M F H P	21/10/2005	NEAE	2ºA	Antonio Hermosilla López	2h
L J C	21/12/2004	NEAE	2ºB	Manuel Ayala Martín	1h
J A V	30/10/2003	NEAE TDHA	2ºC	María Concepción Losano Mesas	4h
F M D	18/05/2005	NEAE	2ºC	María Concepción Losano Mesas	2h
M E G	27/11/2005	NEAE	2ºC	María Concepción Losano Mesas	2h
E C T	30/12/2003	NEAE	2ºD	Ana Muñoz Herrera	2h
L C E	21/04/2005	NEAE	2ºD	Ana Muñoz Herrera	2h

E O L	19/05/2004	NEAE	3ºB	Francisco Morales Sorroche	1h
R E S	09/01/2003	NEAE DIS	3ºC	Pedro Manero Richard	5h
M A R	02/06/2004	NEAE	3ºC	Pedro Manero Richard	1h
Y W	19/06/2001	NEAE	3ºC	Pedro Manero Richard	5h

### 3.1 AGRUPAMIENTOS.

Los agrupamientos realizados en el aula de apoyo a la Integración durante este curso han sido organizados en función de las posibilidades horarias, así como de las necesidades de atención del alumnado. Está abierto al ingreso de nuevos alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo así como a los cambios tanto de horarios como de agrupamientos cuando sean oportunos en función de las necesidades individuales del alumnado.

### 4. HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO

El horario y agrupamientos para trabajar con el alumnado se ha configurado teniendo en cuenta:

- El hecho de compatibilizar el horario de apoyo a la Integración con el de las aulas ordinarias en las que están integrados los alumnos/as con neae, así como la atención con el resto de los especialistas.
- Cuando el Nivel de Competencia de nuestro alumno/a lo permita, los apoyos podrán ser grupales con el fin de rentabilizar tiempo y esfuerzo.
- Una atención individualizada para trabajar aspectos concretos.

Para diseñar el horario de los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo con modalidad B de escolarización, se han adoptado los siguientes **criterios generales**:

- Compatibilizar el horario de apoyo a la Integración con los horarios de las aulas ordinarias en las que están integrados los alumnos/as, así como la atención con el resto de los especialistas y el horario de la profesora de P.T.



- Tener en cuenta la discapacidad que presentan y/o las dificultades de aprendizaje. En función esto recibirá la atención educativa individualizada necesaria respetando su ritmo de aprendizaje.
- El nivel de competencia curricular del alumnado que necesiten una adaptación significativa(ACS) o no significativa (ACNS) lo cual requiere una mayor asistencia al aula de P.T. y una planificación adecuada y material adaptado para las distintas asignaturas.
- La adaptación del horario del alumnado de forma que su asistencia al aula de P.T. se produzca en aquellas horas en las que su grupo ordinario trabaje las áreas en las que tienen mayores dificultades (generalmente las áreas instrumentales básicas).
- La organización del horario y el agrupamiento de los alumnos/as será totalmente flexible. Estará sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función de las necesidades educativas y de la aparición de nuevos alumnos/as que puedan presentar necesidades específicas de apoyo educativo.

\*Para el diseño del horario de cada alumno/a que asiste al aula de P.T. se ha tenido en cuenta estos criterios y se han concretado teniendo en cuenta la discapacidad o dificultades de aprendizaje.

## **5. OBJETIVOS GENERALES**

- Procurar el desarrollo normalizado e integral de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo en los niveles psicológico, afectivo e instructivo, proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.
- Desarrollar el lenguaje comprensivo y expresivo, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.

- Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
- Conseguir la mayor integración posible de cada alumno-a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
- Establecer una buena coordinación con los tutores/as y el profesorado de las distintas áreas para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos tenga continuidad.
- Implicar a los padres-madres en el proceso educativo de sus hijos-as concienciándoles de la importancia de la colaboración en dicho proceso.
- Conocer y analizar la realidad de la **Atención a la Diversidad** en el centro, a fin de establecer y priorizar medidas que la mejoren.

## **6. PROGRAMACIÓN Y ADECUACIÓN METODOLÓGICA.**

La metodología planteada es activa y flexible, ya que cada alumno/a necesita un tipo de estrategia, por tener estilos de aprendizajes diferentes. Necesitan técnicas y estrategias metodológicas individualizadas que respondan al estilo de aprendizaje y motivación para aprender de cada uno.

### **A nivel de centro.**

- La búsqueda y elaboración de recursos y material didáctico apropiado para el alumnado que se van a atender.
- Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro.
- Participación en las revisiones del Plan de acción tutorial, y otros documentos procurando que asuman la atención a la diversidad.
- Colaboración en la detección y propuestas de formación del profesorado con relación a las necesidades educativas de apoyo educativo del alumnado (neae).
- Elaboración del horario atención alumnado con neae
- Coordinación con el Departamento de Orientación.

### A nivel de aula/alumnado.

Teniendo en cuenta que el Profesor de Apoyo a la Integración es aquel que presta su atención profesional a los alumnos con neae que están integrados en aulas ordinarias, la tarea primordial a realizar será:

- Detectar junto con el tutor las necesidades educativas del alumnado.
- Colaborar en la evaluación del alumnado con neae
- Facilitar la plena integración de los alumnos/as en el mundo escolar y en el medio social adecuado a su edad.
- Conseguir, cuando sea necesario los requisitos neuro-motrices (percepción, atención, memoria, motricidad, organización y estructuración espacio-temporal.) que faciliten la adquisición y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas.
- Posibilitar la adquisición por parte del alumnado de los conocimientos en las distintas áreas y niveles educativos proporcionando el refuerzo pedagógico necesario.

Además habrá que añadir las siguientes **funciones**:

- La colaboración (como miembro del departamento de orientación) con los tutores y equipos educativos en la elaboración de las ACNS y la elaboración de las ACS.
- La elaboración, seguimiento y evaluación de los programas específicos de los alumnos a los que se atienden, en función de sus necesidades
- La colaboración con el profesor/a-tutor/a del aula, en la orientación a los padres y madres de los alumnos que se atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos/as.
- La adaptación, siempre que sea posible, del horario del alumnado de forma que su asistencia al aula de apoyo se produzca en aquellas horas en las que su grupo ordinario trabaje las áreas en las que tienen más necesidades (generalmente técnicas instrumentales básicas).

\* Los contenidos están incluidos en cada uno de los programas específicos y en las diferentes adaptaciones curriculares de cada alumno/a.

## 7. ORGANIZACIÓN

El Apoyo a la Integración estará organizado en un aula de P.T. donde se ofrece una atención personalizada y en pequeño grupo. Los alumnos-as permanecerán en su aula de referencia, la mayor parte de la jornada escolar, con el fin de integrarse socialmente y saldrán al aula de Apoyo a la Integración durante algunas sesiones, para recibir apoyo específico en las áreas de: Razonamiento Lógico, Comprensión y Expresión oral y escrita, Desarrollo de la Atención, Memoria, Lenguaje, Matemáticas, etc. Los alumnos que presentan Discapacidad permanecen durante un mayor tiempo de su horario en esta aula para poder atender adecuadamente sus necesidades específicas que así lo requieren.

En cuanto a la **organización del espacio**, este aula está organizada por tres rincones fundamentalmente, el espacio de trabajo de las instrumentales básicas en fichas, libretas, materiales adaptados, libros de lecturas, libros de textos...El rincón de las construcciones de puzzles, tamgrán, juegos de memoria y atención, juegos manipulativos, de seriaciones, etc Y el rincón tecnológico, el ordenador, donde los alumnos/as trabajan las instrumentales básicas, lecto-escritura, cálculo, números, resolución de problemas, ejercicios de memoria, atención, espacio, lógica, razonamiento, con “Activa tu mente,” etc de forma digital y a través de sopas de letras, crucigramas, actividades de seriaciones, de identificaciones, expresión escrita ...de manera más motivadora. Para pasar a este rincón el alumno/a primero ha de trabajar con su material adaptado en el rincón de trabajo, para poder después afianzar esos contenidos con el material de multimedia.

### A) Horario:

La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función de los alumnos-as y/o de la aparición de otros/as que puedan presentar necesidades específicas de apoyo educativo.

B) Relación con los tutores, profesores y departamentos de las distintas áreas:

Se establecerán reuniones periódicas para:

- Coordinar las líneas de trabajo a seguir o seguidas con los alumnos-as.
- Confección, revisión y evaluación de las adaptaciones curriculares.
- Evaluación y seguimiento del proceso de cada alumno-a.

C) Relación con los padres:

Se mantendrán contactos periódicos, varias veces en cada trimestre y en cada evaluación, para:

- Informarles sobre la importancia y el papel de la familia en los procesos de aprendizaje de sus hijos-as y sobre formas de colaboración familia-profesores.
- Facilitar información sobre la evolución y aprovechamiento escolar de sus hijos-as.
- Solicitar su colaboración en todos aquellos aspectos que se consideren necesarios.

Con los alumnos/as que se organicen Planes de estudio y compromisos educativos de trabajo en casa con la familia, las reuniones con los padres serán quincenalmente para poder llevar a cabo un buen seguimiento de dicho plan y compromiso educativo.

## **8. MATERIALES**

En el desarrollo de la programación del Aula de Apoyo a la Integración, se requiere, además del empleo de los materiales didácticos convencionales (pizarra, cuadernos del alumno, folios, material fungible...) la elaboración y selección de materiales didácticos específicos y originales.

Los materiales utilizados son:

- **Material Didáctico**: juegos para la psicomotricidad, puzzles, juegos de encaje y construcción, juego de monedas, ábaco, lotos fonéticos, puzzles de las tablas de multiplicar, juego de ejercicios temporales, de discriminación de sonidos, lotos de acciones, el tren de palabras, tangrám, libro de la cuerda, monedas y billetes, bloques lógicos, juegos de seriaciones de formas, colores y tamaños, juegos de atención, pizarra magnética para la lecto-escritura y cálculo, etc.
- **Textos**: libros de distintas editoriales de los cuales se adquiere el material individualizado para cada alumno, según sus necesidades. Libros de Lectura de distintos niveles.
- **Textos especializados**: métodos de lecto-escritura.-“Ven a Leer”, Método intensivo de lecto-escritura, “ Ejercicios para el aprendizaje lector”, etc.
  - Iniciación a la Lectura”. Editorial Disgrafos.
  - Diez sesiones para trabajar los contenidos básicos de Lenguaje y Matemáticas.
  - Ciento y una tareas para desarrollar las competencias básicas.
  - Lecturas Comprensivas para la enseñanza primaria, ciclo primero y segundo .
  - Programa para la Comprensión Lectora. Editorial Santillana.
  - Confusiones de sífonos y sílabas trabadas. Ed. Cepe.
  - Aprendo a redactar. Ed. La Calesa.
  - Refuerzo y desarrollo de habilidades mentales. ICCE.
  - Coordinación Visomotora y Orientación Espacial. Escuela Española.
  - Disortografía y Dislexia 1 y 2. Ed. Cepe.
  - Colección PROGRESINT ciclo inicial y medio. Carlos Yuste y J.M.S. Quirós.
  - Colección de “Refuerzo y Desarrollo de Habilidades Mentales”.
  - Cuadernos de recuperación y Refuerzo del Razonamiento Básico, Programa de Atención y Memoria. MÉTODOS EOS.
  - Composición escrita. Editorial GEOS.
  - Fíjate y concéntrate más. Atención Cepe. (Primaria y secundaria).
  - Etc.

**\* Soporte Digital: Colección de juegos y programas educativos para la Atención a la Diversidad.**

- “Juega con la matemáticas”.
- “Aprende a leer con Pipo”
- “Imagina y crea con Pipo”
- “Aprendo Matemáticas con Pipo”
- “Aprendo Geografía con Pipo”
- “Aprendo Música con Pipo”
- Fíjate y concéntrate más. Primer, segundo y tercer ciclo de educación primaria y secundaria. C.E.P.E.
- “Recursos para la educación especial”
- “Programas varios de educación infantil”
- “Clip Sinera 2000”
- Programas educativos y materiales didácticos elaborados a través de los software clic y neobbok.
- Software para la educación especial.
- El conejito lector.
- Método informático de lectura.
- La gran aventura de las palabras.
- Mi primer diccionario interactivo.
- Activa tu mente.
- Etc.

## **9. EVALUACIÓN**

Tendrá un carácter PROCESUAL Y CONTÍNUO que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados.

En este sentido, la actividad evaluadora tomará en consideración la totalidad de los elementos que entran a formar parte del hecho educativo (factores previstos y no previstos), entre ellos:

- Recursos materiales y personales.

- Coordinación-participación de tutores, profesores y padres.
- Estrategias metodológicas utilizadas.
- Adaptaciones realizadas.

Cubrirá las fases de:

- a) Evaluación Inicial:** Para conocer las capacidades básicas, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje y la motivación para la toma de decisiones curriculares.
- b) Evaluación Formativa:** Para la reflexión y valoración del proceso que ha seguido el alumno/a y su evolución, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona y no solamente a los aspectos puramente cognitivos.

La evaluación se realizará basándose en los objetivos y criterios de evaluación recogidos en cada adaptación curricular y en los distintos programas educativos de refuerzo y específicos. De forma que permita la autocorrección de errores y la autoevaluación de los aprendizajes para tratar de conseguir que la evaluación cumpla con su objetivo esencial: “retroalimentación del proceso de aprendizaje”.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizarán procedimientos e instrumentos variados como:

- Baterías curriculares.
- Observación directa.



- Trabajos realizados, controles orales y escritos.

- Fichas de seguimiento.

Esta evaluación se hará conjuntamente con los tutores y profesores de las distintas áreas. Y los resultados quedarán reflejados en un informe para cada alumno/a al final de curso. En dicho informe elaborado por la profesora de P.T., quedará reflejado el progreso de cada uno en función de sus niveles de competencia curricular, mostrados en los distintos programas educativos y en sus adaptaciones curriculares.

En séneca también quedará reflejado claramente en el apartado de observaciones. Los alumnos/as con NEAE serán evaluados según los criterios de evaluación de las distintas ACS o las ACNS.

### **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN:**

Durante el curso se realizará una evaluación que consistirá en un ejercicio de análisis y reflexión, por parte de la profesora, sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado:

- ¿Fue adecuada para el logro de los objetivos propuestos y se ajustó a las necesidades y características de los alumnos/as? ¿Existió coherencia interna entre sus elementos?
- ¿Las actividades estuvieron ajustadas a la perspectiva globalizada propuesta?
- ¿Los recursos y la organización del Aula de Apoyo a la Integración fueron los adecuados?
- ¿Cuales fueron las dificultades más destacadas?

El balance final de la evaluación se recogerá dentro de la Memoria del Curso que cada año elabora el centro.

**ANEXO 11.2.**

**POGRAMACIÓN**

**DEL TRÁNSITO DE EDUCACIÓN**

**PRIMARIA A SECUNDARIA**

<b>AMBITO / AREA:</b>	<b>ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>PROGRAMA DE TRANSICIÓN A SECUNDARIA</b>
<b>PROCESO:</b>	<b>DESARROLLO DE ACTUACIONES PARA FAVORECER LA TRANSICIÓN DE LA ETAPA DE PRIMARIA A SECUNDARIA</b>

Esta Programa pretende unificar e integrar actuaciones que se están realizando por parte de los Servicios de Orientación Educativa con el fin de **garantizar un adecuado tránsito del alumnado entre las dos etapas educativas que conforman la enseñanza básica y para facilitar la continuidad de su proceso educativo.**

## **JUSTIFICACIÓN**

**La Orientación educativa ha de estar regida, entre otros, por los siguientes principios:**

+ Dirigirse a todo el alumnado y no sólo a aquellos que presenten Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Estar presente de forma sistemática y continua a lo largo del proceso educativo aunque con mayor incidencia en los momentos de cambio.

– Implicar a toda la comunidad educativa.

Dentro del proceso educativo del alumnado, se hace necesario prestar especial atención a aquellos momentos que supongan la incorporación a nuevas situaciones dentro del sistema educativo.

Dichas situaciones implican un cambio de etapa educativa y/o cambio de centro, de grupo de compañeros y compañeras o, incluso, de contexto ambiental. Son situaciones en las que es necesario prever mecanismos que garanticen una adecuada transición de forma que la persona que interviene en este proceso lo viva como algo progresivo, continuado y paulatino entre las etapas educativas de la enseñanza básica.

Uno de los momentos de cambio es la transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria en él se hace necesaria una intervención orientadora donde destaque la interacción entre todas las personas que deben participar: alumnos/as, tutores/as, orientadores/as, padres y madres.

Los profesionales del ámbito educativo (profesorado y orientadores/as) y en concreto **el profesorado tutor de etapas educativas consecutivas** deben ejercer este papel de facilitadores y garantes de la transición a etapas sucesivas y que ello no suponga el origen de un periodo excesivo de adaptación a nuevas situaciones, que pudieran afectar negativamente a su evolución personal e integración social. Durante este proceso los profesores tutores contarán con la colaboración y la acción coordinada de los Equipos de Orientación Educativa y de los Departamento de Orientación, así como la supervisión y el asesoramiento del Servicio de Inspección Educativa.

Es en estas actuaciones relacionadas con la transición en donde el trabajo reflexivo y colegiado del profesorado puede evitar saltos

bruscos en el proceso de aprendizaje, facilitando la información relevante sobre el alumnado, realizando propuestas educativas comunes, favoreciendo la graduación de los contenidos disciplinares, explicitando los criterios e instrumentos de evaluación, estableciendo mecanismos de coordinación entre docentes que supongan un acercamiento de las culturas profesionales y curriculares de las etapas educativas que conforman la enseñanza básica.

Especial relevancia tendrán en estos periodos de transición la adecuada escolarización del alumnado pero, específicamente será necesario velar por el tránsito del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para los que se establecerán mecanismos concretos que garanticen un adecuado traslado de información que asegure la continuidad del proceso educativo en las etapas educativas de la enseñanza básica de este alumnado NEAE.

Con este programa se pretende facilitar al profesorado sugerencias, propuestas y materiales concretos para el desarrollo sus funciones como tutores en la labor de orientación y con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las dos etapas educativas que conforman la enseñanza básica y facilitar el proceso educativo, de la siguiente forma:

- Facilitando información suficiente sobre el nuevo marco educativo al que se van a incorporar los alumnos y alumnas: estructura educativa, opcionalidad, etc., tanto a ellos mismos como a sus familias.
- Propiciando situaciones o experiencias mediante las que el alumnado obtenga un conocimiento adecuado de sí mismo, sus potencialidades, intereses, etc., que favorezcan su maduración personal.
- Estableciendo cauces para la coordinación de acciones entre los Centros de Educación Primaria y los Institutos de Educación Secundaria.

En este proceso orientador, los procedimientos y técnicas que se planteen debe favorecer que el alumno/a se manifieste como protagonista de su propia orientación. Aunque las acciones que se plantean van dirigida a todo el alumnado, insistimos en que deberá prestarse especial atención a aquellos que por sus características personales, sociales, familiares, etc. puedan presentar NEAE, a fin de favorecer la adaptación e integración en la nueva etapa educativa.

El paso de Primaria a Secundaria supone para el alumnado de 6º de Primaria un cambio de Etapa, también cambio de centro (en su mayoría), esto hace necesario el traspaso de información entre el centro receptor y emisor. Este se hará a nivel administrativo (entre direcciones y/o secretarías) y a nivel de orientadores (entre Equipos y Departamento de Orientación).

### **Referencia normativa:**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de

educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Orden de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

**Inicio del proceso:**

Desde tercer Ciclo de Educación Primaria

**Fin del proceso:**

Finalizado el Primer Trimestre de 1º ESO.

## OBJETIVOS, ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

A) Con relación a las familias

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s	Recursos
<b>ALUMNADO DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>				
1) Conocer el Sistema Educativo, así como el Programa de Tránsito.	1.1. Charla Informativa.	1.1. Febrero (en sesión de Tarde)	1.1. Orientadores del EOE de referencia, y Tutores de 6º de Educación Primaria.	1.1. Tríptico sobre Educación Secundaria Obligatoria. 1.2. Oferta Educativa en la Provincia – zona. 1.3. Programa de Tránsito.
2) Conocer el Instituto de la zona: sus recursos, su oferta educativa... <b>(optativo-valorar)</b>	2.1 Visita al Instituto y Charla informativa	2.1. Febrero	2.1. Equipo Directivo (algún responsable del mismo)	1.4. Oferta del Instituto, normas básicas de funcionamiento, convivencia
<b>ALUMNADO DE 1º DE ESO</b>				
3) Conocer las normas básicas de convivencia, y de organización y funcionamiento del Instituto., así como los recursos que ofrece (actividades extraescolares, servicios de comedor y transporte, su oferta educativa...	3.1. Charla Informativa.	3.1. Septiembre	3.1. Equipo Directivo (algún responsable del mismo) / Jefe del Dpto. de Orientación.	3.1. Información en relación a las normas de funcionamiento y convivencia del Centro, control de faltas, Dpto de Orientación, responsabilidad en los estudios, Agenda Escolar y su importancia.

B) Con relación al alumnado

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable/s</b>	<b>Recursos</b>
<b>ALUMNADO DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>				
1) Autoconocimiento	1.1. Conocimiento personal, de la familia...	1.1. A establecer por el Tutor de 5º de Ed. Primaria	1.1. El Tutor de 5º de Ed. Primaria	1.1. Se proporcionará una propuesta de actividades por EOE
2) Conocer el Sistema Educativo, y la nueva Etapa	2.1. El Tutor de 6º de Ed. Primaria: 2.2. Charla informativa del Orientador/a del EOE a cada grupo de 6º de Primaria del Centro.	2.1. Final de Enero 2.2. Se fijará en la 2ª reunión de tránsito.	2.1. Tutor de 6º de Ed. Primaria 2.2. Orientador/a EOE de referencia.	2. Tríptico sobre la Educación Secundaria Obligatoria.
3) Conocer los IES de la zona de influencia.	3.1. Visita al IES. Se fijará previamente la fecha, y su realización.	3.1. se fijará en la 2ª reunión de tránsito	3.1. Tutor o Tutora de 6º de Primaria, Orientador del EOE y Orientador del IES.	3.1. En función de la planificación de la actividad.
<b>ALUMNADO DE 1º DE ESO</b>				
4) Acoger al nuevo alumnado que se incorpora en 1º de ESO, y ayudarle a conocer los espacios y normas fundamentales del Instituto.	4.1. Jornada de Acogida	4.1. Segunda Quincena de Septiembre	4.1. Equipo Directivo, Dpto. de Orientación, y Tutores de 1º de ESO.	4.1. Guión para el Tutor, Agenda. (DDOO)
5) Facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos	5.1. Dinámicas de Grupo para facilitar el conocimiento del grupo clase..	5.1. Primer Trimestre del Curso	5.1. Tutor	5.1. (DDOO)
6) Conocer las diferentes formas de participación en el Centro, y sus normas de convivencia.	6.1. Elección de Delegado/a, y conocimiento de sus normas de convivencia.	6.1. Primer Trimestre del Curso	6.1. Tutor	6.1. Normas propias de cada Centro. (DDOOO)



C) Con relación al Centro/Profesorado

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsable/s	Recursos
<p>1) Incluir el Programa de Tránsito en el <b>Plan de Centro</b> (tanto en Centros de Ed. Primaria como en los IES).</p> <p>2) Coordinar el Programa de Tránsito a través la realización de TRES REUNIONES:</p>	<p>1.1. Informar a los distintos Claustros para que estén informados sobre el Programa de Tránsito para que este sea asumido por el Centro.</p> <p>2.1.PRIMERA REUNIÓN: Coordinación entre DDOO y EOES.</p> <p>2.2.SEGUNDA REUNIÓN con el fin de establecer la toma de contacto entre los IES/ Colegios, para tomar los acuerdos necesarios en relación al Programa de Tránsito.</p> <p>2.3.TERCERA REUNIÓN: Trasvase de información del alumnado</p>	<p>1.1. En las fechas fijadas por los distintos Centros para la aprobación del Plan Anual de Centro (a final de Noviembre)</p> <p>SEGUNDA QUINCENA DE SEPTIEMBRE</p> <p>PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO</p> <p>PRIMERA QUINCENA DE JUNIO</p>	<p>1.1. Equipo Directivo y Orientadores de IES y EOES.</p> <p><b>Para la 1ª Reunión:</b> EOES/DOS <u>Lugar de Reunión:</u> en la sedes de referencia de los EOE</p> <p><b>Para la 2ª Reunión:</b> <u>Desde el IES:</u> Jefe Estudios, y Orientador. <u>Desde los Centros de Ed. Primaria:</u> Un Orientador/a del EOE de zona, y los Jefes de Estudio de los Centros de Primaria adscritos al IES <u>Lugar de Reunión:</u> En los distintos IES <u>Calendario de Reuniones:</u> Organiza el Coordinador/a EOE</p> <p><b>Para la 3ª Reunión:</b> EOES/DOS <u>Lugar de Reunión:</u> en la sedes de referencia de los EOE</p>	<p>1.1. Programa de Tránsito de Ed. Primaria a Secundaria.</p> <p>1.2. Tríptico del Programa</p> <p><b>Para la 1ª Reunión:</b> Anexo 1</p> <p><b>Para la 2ª Reunión:</b> Anexo 2</p> <p><b>Para la 3ª Reunión:</b> Anexo 3</p>

## **CRONOGRAMA DE ACTUACIONES**

### SEPTIEMBRE:

- Matriculación extraordinaria
- Informar a los claustros del programa de transito.
- PRIMERA REUNIÓN (EOEs- DOs) (2ª quincena Septiembre)
- **Comprobación alumnado matriculado.**
- Traslado de la documentación entre CEIP e IES.
- Acogida Alumnado en 1º de ESO.
- Visita e información IES a los padres.

### OCTUBRE:

- Completar el traslado de documentación intercentros.
- Intervención tutorial con el alumnado de 1º de ESO, y tercer ciclo de Ed. Primaria sobre actividades del programa.

### NOVIEMBRE - DICIEMBRE:

- Intervención tutorial con el alumnado de 1º de ESO sobre actividades del programa.
- Inclusión en el Plan Anual de Centro.

### ENERO:

- Intervención tutorial con el alumnado de 6º de primaria sobre conocimiento del Sistema Educativo previa a la charla EOE.
- Iniciar Charlas informativas a padres por los orientadores de EOEs.

### FEBRERO:

- Completar charlas informativas a padres en los CEIP.
- Charla informativa de los orientadores de EOE a los alumnos de 6º de primaria.
- Visita a los IES del alumnado de 6º de primaria y padres.
- SEGUNDA REUNIÓN (Intercentros) (1ª quincena).
- Actuaciones según acuerdos tomados en la 2ª Reunión de Coordinación.

### MARZO:

- Preinscripción del alumnado de 6º en el IES.

### ABRIL-MAYO:

IMPORTANTE: Reunión tutores de 6º con el orientador de EOE (Completar el Anexo II)

### JUNIO:

- TERCERA REUNIÓN (EOEs- DOs). (1ª quincena).

### JULIO:

- MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN 1º DE ESO.

## **Anexo 1**

### **PRIMERA REUNIÓN:**

(2ª quincena del mes de Septiembre)

Se plantea que esta reunión con la finalidad de establecer la coordinación entre los Departamentos de Orientación de los IES y los Equipos de Orientación, no solo dentro del programa de tránsito sino en cualquier otro ámbito que a nivel zonal se estime conveniente.

### **OBJETIVOS:**

- 1.- Dentro del programa de tránsito se trataría de completar la información de la última reunión entre orientadores de EOE y DOs (TERCERA) del curso anterior, analizar y valorar como se ha desarrollado el proceso en la zona y efectuar propuestas de mejora para el curso que se inicia.
- 2.- Establecer la necesaria coordinación a nivel zonal en aquellos aspectos que se consideren necesarios.

### **CONTENIDOS Y ACTIVIDADES:**

1.- Programa de tránsito: revisión del alumnado escolarizado en los IES:

- Los orientadores de los IES deberán aportar una relación del alumnado matriculado en sus respectivos centros indicando:
  - Alumnado matriculado en el centro procedente de otros centros de la zona o de zonas diferentes, de los que aún no se dispone información.
  - Incorporación del programa al plan de centro.
  - Alumnado preinscrito en el centro que finalmente no se ha matriculado en el mismo y del que se hizo traslado de información, devolviendo la documentación entregada, para su remisión al orientador del IES donde se halla matriculado.

2.- Establecer líneas de colaboración entre el EOE de Zona y los IES en los referente a otros Programas, recursos, unificación de protocolos, informes, líneas de actuación...

3.- Establecer la posibilidad de realizar la reunión en un IES, para ello fijar el lugar y fecha de la tercera reunión.

El Coordinador del EOE de zona deberá convocar:

Por parte de los IES: Orientadores/as

Por parte del EOE: Todos los componentes del mismo.

De la reunión se levantará el acta correspondiente donde se recojan los acuerdos tomados, y dicha acta se remitirá al Área de Orientación Vocacional y Profesional del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional.

## **Anexo 2**

### **SEGUNDA REUNIÓN:**

(1ª quincena del mes de Febrero)

Se plantea que esta reunión con la finalidad de establecer un contacto directo entre los responsables de los centros implicados para asumir, desarrollar y favorecer las medidas necesarias para que el programa de transición del alumnado de primaria a secundaria se efectúe con las máximas garantías de eficacia y agilidad, dando respuesta a la normativa vigente.

#### **Componentes:**

Convocará el Coordinador del EOE.

Por parte del IES:

- Jefe o Jefa de Estudios
- Orientador u Orientadora
- La asistencia de otro personal debería estar condicionada a los temas a tratar.

Por parte del Colegio:

- Orientadores de EOE, y Jefes o Jefas de Estudios de los centros de Ed. Primaria adscritos al IES.
- La asistencia de otro personal debería estar condicionado a los temas a tratar.

#### **Objetivos:**

- Conocer y compartir el programa de tránsito y sus implicaciones.
- Favorecer el transvase de información del alumnado de primaria a secundaria.
- Acordar medidas que faciliten el acceso de una etapa a otra.
- Unificar los registros del alumnado.
- Seguimiento y mejora del propio programa.

#### **Contenidos y actividades:**

- Programa de tránsito:
  - Fases, implicados e implicaciones del programa de tránsito.
  - Incorporación del programa al plan de centro.
  - Medidas para un adecuado desarrollo del mismo.
  - Seguimiento y propuestas de mejora.
- Traspase de información:
  - Revisar los documentos que forman parte del expediente. Particularizar para el alumnado con NEE que además deberá contener:
    - ▣ Dictamen de escolarización.
    - ▣ Informe de evaluación psicopedagógica.
    - ▣ Adaptaciones curriculares.
  - Unificar criterios para el registro en los informes de estos alumnos.
  - Confidencialidad.
  - Traslado de la documentación entre los centros, plazos...(Normativa)
- Planificación del contacto del alumnado de sexto de primaria y de sus familias con el IES.
- Otras medidas de interés.
- Establecer la reunión para el próximo curso.
- De la reunión se levantará el acta correspondiente donde se recojan los acuerdos tomados, y

- dicha acta se remitirá al Área de Orientación Vocacional y Profesional del Equipo Técnico
- Provincial de Orientación Educativa y Profesional.

### **Anexo 3**

#### **TERCERA REUNIÓN**

( 1ª quincena de Junio)

Se plantea esta reunión con la finalidad de intercambiar información del alumnado que promociona a Secundaria, entre los orientadores de los EOE y los orientadores de los DDOO, para favorecer la toma de decisiones sobre la organización de la atención del alumnado en la nueva etapa a la que acceden y además servir de análisis de la coordinación EOE- DDOO a lo largo del curso que termina.

#### **OBJETIVOS:**

- Hacer un primer intercambio de información del alumnado que se va a matricular en los centros de secundaria, previo al traslado “oficial” de información intercentros.
- Proporcionar, por parte de los orientadores de los EOE, información de interés acerca del alumnado de NEAE que previsiblemente se va a matricular en Secundaria, a los orientadores de los IES.
- Valorar el desarrollo del programa.
- Valorar las líneas de colaboración entre Equipos y departamentos.

#### **DESTINATARIOS:**

Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de 6º de Primaria que promociona a 1º de ESO.

#### **CONTENIDOS Y ACTIVIDADES:**

1.- Traspase de información (Anexo 4 y 5)

Grupo 1.-Alumnado con necesidades educativas especiales.

Grupo 2.-Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Grupo 3.-Alumnado con dificultades de aprendizaje.

Grupo 4.-Alumnado que precisa acciones de carácter compensatorio.

También en el tránsito debemos tener en cuenta otro alumnado que si bien no ha sido evaluado por el orientador u orientadora y que a juicio de los tutores, presentan necesidad de refuerzo en las áreas de lengua, matemáticas y/o 1ª lengua extranjera.

2.- Análisis y valoración del programa de tránsito y propuestas de mejora.

3.- De la reunión se levantará el acta correspondiente donde se recojan los acuerdos tomados, y dicha acta se remitirá al Área de Orientación Vocacional y Profesional del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional.

ANEXO 11.3.

**PROGRAMA DE ACOGIDA DEL**  
**ALUMNADO INMIGRANTE**

### ***Introducción***

La llegada del nuevo alumnado al centro implica procesos de adaptación mutua en tres ámbitos:

- Que el alumno o alumna conozca el IES (espacios, valores, etc.)
- Que conozca a sus compañeros y compañeras y profesores
- Que la escuela y el profesorado conozca al alumnado y su entorno familiar.

### ***Objetivos***

- Organizar los recursos y cambios necesarios para que se produzca un proceso de adaptación e integración del alumnado.
- Motivar a la comunidad educativa para crear un ambiente positivo, en el que los nuevos alumnos y alumnas se sientan acogidos.
- Favorecer la autoestima en el nuevo alumnado.
- Establecer un clima que favorezca la interrelación entre compañeros y compañeras.
- Inculcar valores que fomenten la convivencia: aceptación del diferente, respeto, tolerancia.
- Establecer canales de comunicación adecuados para la información y participación de las familias del nuevo alumnado.
- Intentar que la conexión y comunicación con las familias sea la más continua y fluida posible.

### **PERÍODO DE ADAPTACIÓN**

El periodo de adaptación se llevara a cabo desde el primer día de clase hasta el ultimo día que establece la normativa del año en curso, (Decreto 301/2009 calendario y jornada escolar. Art. 6).

A fin de facilitar la adaptación del alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil que asiste a clase por primera vez y que presente dificultades de adaptación escolar, el Consejo Escolar del centro podrá establecer un horario flexible. Esta medida que, en ningún caso se adoptara con carácter general para todo el alumnado, contemplara el tiempo de permanencia del alumnado en el centro docente, que de manera gradual y progresiva será cada día mas amplio.

Corresponde a los tutores y tutoras aplicar la conveniencia de la flexibilización horario a un alumno o alumna, y en su caso, decidir la adopción de esta medida de común acuerdo con la familia.

### ***Programa de acogida al alumnado inmigrante***

Es fundamental que la comunidad educativa perciba la llegada de alumnado inmigrante como un hecho enriquecedor y no como un problema para el que no hay solución planificada. Para ello, desarrollaremos este plan de acogida no solo para el alumnado



inmigrante, sino para todo el alumnado que se incorpore de forma tardía, con los siguientes objetivos:

- Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan acogidos.
- Facilitar los trámites de matriculación.
- Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del Centro que permita que el alumnado se desplace por el mismo con facilidad.
- Establecer en la clase un clima que haga más agradables los primeros momentos y que favorezca la interrelación entre el nuevo alumnado y sus compañeros/as.
- Mejorar la responsabilidad, la capacidad de empatía y el compañerismo entre el alumnado con el fin de facilitar una rápida y eficaz integración.
- Favorecer la comunicación y el sentido de pertenencia a la comunidad educativa de todos y todas: alumnado, familia y profesorado.
- Evitar la tendencia al auto-aislamiento de los nuevos niños y niñas ante una situación desconocida, como la llegada al centro.
- A lo largo del curso escolar, se establecerá al menos, una jornada de convivencia en la que participaran todos los sectores de la Comunidad Escolar, y en la que se llevaran a cabo actividades culturales típicas de cada una de las nacionalidades presentes en el centro.

#### ***Plan de acogida al alumnado que se incorpora a mitad de curso.***

- Creación de una “**Comisión de Acogida**”. Será la responsable de coordinar y estimular las actuaciones previstas en este programa y estará formado por: el Equipo Directivo, el orientador u orientadora, y el maestro o maestra de ATAL. Entre sus tareas, señalar:
- La entrevista con la familia, con las siguientes finalidades.
- *Dar información*: Se les entregará una carpeta que contendrá documentos, como: horarios, tutorías, normas de convivencia, actividades extraescolares, programas, libros, material, funcionamiento del Centro, etc.
- *Recogida de datos*: personales, escolarización, situación familiar (datos familiares, quien recoge a los niños, etc....)

Si con estos datos se tienen indicios de que el alumno o alumna, pertenece a una familia con desventaja social, se puede considerar remitir a otras instituciones: Ayuntamiento, Servicios Sociales, etc.

- Actividades

##### Con el grupo:

- Sensibilización previa, acordando la ayuda al nuevo compañero.
- Con el grupo y el nuevo compañero: juegos de presentación, dinámicas de grupo que faciliten el conocimiento del alumnado, la integración, la aceptación y la tolerancia.
- Proponerles que reflejen por escrito o mediante dibujos como se sentirían en esa misma situación y como les agradaría que les recibieran. Tratar de ver los inconvenientes de llegar a un espacio nuevo y diferente, intentando ponerse en la piel de otra persona, expresando lo que sentiría y como se le podría ayudar.
- Hacer una dinámica sobre acciones concretas de acogida que les gustaría que se les hiciera.

- Preparar con el grupo de alumnos y alumnas esas actividades de acogida con la mayor implicación posible de todo el alumnado y el mayor nivel de organización posible de los mismos.
- Preparar con el grupo de alumnos y alumnas la utilización de recursos lingüísticos y no verbales para favorecer la comunicación y al a comprensión.
- Poner en marcha un programa de “tutoría entre iguales”, en el que rotatoriamente el alumnado del grupo le acompañe durante las primeras semanas de clase, le ayuden a orientarse, le van incorporando a los juegos de recreo, facilitan su integración, acompañándole en los cambios de clase, presentándole al profesorado, enseñarle el centro y sus instalaciones, avisarle del material que requiere para realizar las actividades de clase, ayudarles inicialmente en las tareas de clase.
- Situarle en clase con aquellos compañeros y compañeras con los que vaya estableciendo mejor comunicación.
- Garantizando su progresivo protagonismo en aquellas actividades en que se tenga seguridad de su competencia, con el fin de que gane seguridad en si mismo y buena imagen en la clase.
- **Seguimiento.** Se ha de examinar colectivamente el proceso de integración, la relación con los tutores y tutoras y con el conjunto de la clase, así como mantener una comunicación fluida con la familia para conocer actuaciones de rechazo y menosprecio, detectando dificultades, transformándolas en espacios de reflexión educativa y fijando tareas para corregirlas.
- **EVALUACION INICIAL:** Al alumno se le realizara una evaluación inicial para determinar su nivel de conocimiento y competencia de español. Se determinara la competencia curricular del alumno o alumna y recopilara toda la información necesaria del alumnado, contando con el asesoramiento de los especialistas del centro, y el orientador o la orientadora.

#### Con el profesorado

- **INFORMACION:** El tutor o tutora y el resto del profesorado que intervendrán con el alumno o alumna recibirán información de las características personales y cuando sea preciso de la discapacidad física, psíquica o sensorial del alumno o alumna.
- **MATERIALES DIDACTICOS:** Los especialistas del centro posibilitaran el material didáctico necesario para el tutor o tutora y resto de profesorado para atender al alumno.
- **ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:** Se asesorara al profesorado para la utilización de metodologías que se caracterizan por la globalización, individualización, funcionalidad, generalización del aprendizaje cooperativo.
- **COORDINACION:** Sera necesaria la coordinación entre los equipos de ciclo para:
  - Determinar los objetivos básicos, contenidos fundamentales, metodología, estrategias didácticas adaptadas a las características de los alumno y alumnas, etc.
  - Es de gran importancia que el equipo de profesores enuncie, definan y consensuen objetivos y contenidos básicos (aquellos que son fundamentales para seguir aprendiendo) y un repertorio de

- actividades graduadas y diversificadas, junto a criterios de evaluación consonantes con todo lo anterior.
- El trabajo de selección de objetivos, contenidos y criterios de evaluación debe realizarse a partir del currículo real.

#### Con las familias

Si es importante la participación y colaboración de la familia en el proceso educativo del alumnado en general, dicha colaboración es fundamental en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales.

- Cuestionario familiar: recopilar información sobre la situación familiar y datos relevantes que faciliten la labor educativa con el alumnado del centro.
- Reuniones periódicas: para intercambio de información.

#### AMPA

Ponerles en contacto con asociaciones o servicios sociales que pueden serles útiles para resolver problemas en la vida familiar o de integración social.